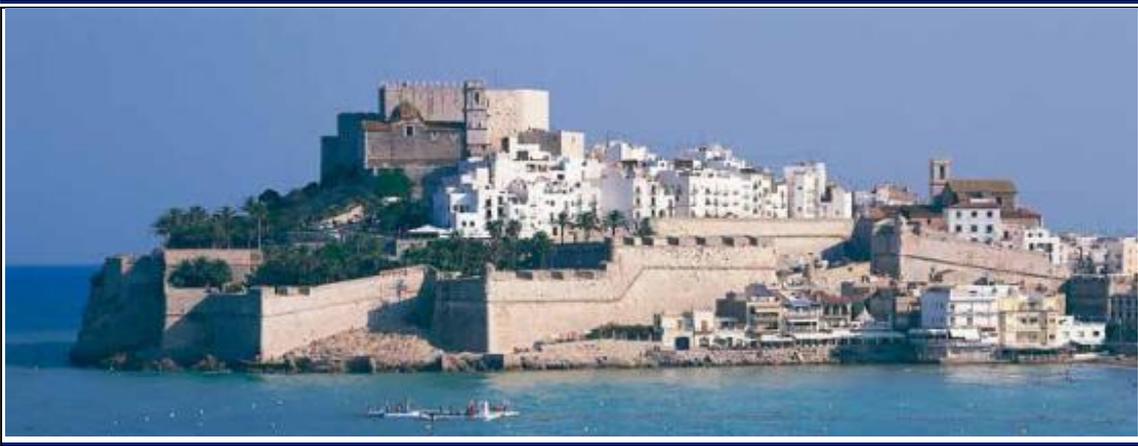


CASTELLON Y SUS CASTILLOS

DONADOS O PERTENECIENTES A LAS DIVERSAS
ORDENES MILITARES, RELIGIOSAS Y DE LA NOBLEZA



curso 3º B para mayores

pablo cañas anda

INDICE:	1
CASTELLON Y SUS CASTILLOS	3
INTRODUCCION	4
El castillo: principales elementos que lo conforman	6
Mapa de Castellón: sus castillos, torres vigía y casas fuertes	10
Castillos que se donaron o pertenecieron a cristianos	11
La Corona y su interés por los castillos de mayor valor estratégico	15
El castillo: su importancia vial de comunicación y defensa de fronteras	14
El castillo: un apoyo económico a la Corona	17
El castillo, en la reconquista de tierras castellonenses	17
Castillos de Alfandech, Nules, Almenara, Castro y Uixó	18
Castillos de Onda, Artana y Alcadiazgo de Eslida	19
Castillos pertenecientes al poder árabe en la figura de Ceit Abuceit	20
Ordenes religioso-militares. Castillos de Señorío	22
Castillos donados a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén	22
La Orden del Temple y castillos que pasaron a su poder	24
Castillos de la Orden de Calatrava	26
Castillos de la Orden de Santa María de Montesa	27
Castillos pertenecientes al Señorío de la Iglesia	32
Señorío civil y/o de la nobleza: sus castillos y fortalezas	34
Don Blasco de Alagón, de la Casa de Alagón	36
Ximén Pérez de Tarazona. Baronía de Arenós. Casa de Arenós	37
Castillo de Villahermosa: Casa ducal	38
Castell de Alcalatén y la Casa de Urrea. Ximeno de Urrea	39
Castillo y Señorío de Montán y Castellmontán. Casa de los Vallterra	40
Castillo de Xérica y la Casa de Xérica	40
Castell de Nules. Casa de los Montcada y Centelles	42
Castell de Almenara. Casa de Próxita	42
Castillo de Segorbe. Casa Ducal de Segorbe	43
Castillos cristianos de nueva planta. Después de la Reconquista	44
Castillos cristianos de origen enteramente nuevos	44
Castillos cristianos realizados sobre plantas ya existentes	46
CASTILLO DE PEÑISCOLA: fortaleza árabe, Templaria y Pontificia	47
¿Desde cuándo se conoce este enclave?	49
En tiempo de los musulmanes “Alcazaba” musulmana	50
Peñíscola o Banaskula, importante “hisn” en época musulmana	51
Jaime I toma pacíficamente el castillo de Peñíscola	51
Cambios de señorío. Fianza y créditos para la Corona	52
La Orden del Temple y el castillo árabe-de origen-, de Peñíscola	53
Los Templarios sientan fábrica del nuevo castillo de Peñíscola	54
Peñíscola, genuina obra templaria	57
Documentos que detallan los enseres y objetos que en el castillo había	59
Otras importantes reliquias que se encontraban en el castillo	59
Los templarios y su enorme interés por el castillo de Peñíscola	60
Creación de la Orden de Santa María de Montesa	63
El cisma de Occidene y Peñíscola como sede papal	64
Fallece el Papa Luna, nuevo tiempo para la Iglesia de Roma	67
El castillo y sus sucesivos propietarios tras la muerte del Papa Luna	68
Guerras de Sucesión e Independencia, valor estratégico del castillo	70
Evolución y servicio del castillo en los siglos XVI y XVII	71
El castillo y sus dependencias finalizado el Cisma de Occidente	72
Obras y reformas durante los reinados de Carlos I y Felipe II	72
Otros datos de interés en torno al castillo	75
EL CASTILLO: SU RAZON DE SER: evolución y antecedentes	77
Primeros castillos: su construcción	78
CONCLUSIONES: Los castillos y su valor estratégico en España	78
VISION PERSONAL SOBRE CASTELLON Y SUS CASTILLOS	79
Bibliografía	81

Fotografías de los castillos, torres vigía, casas fuertes y
elementos que conforman un castillo:

Pablo Cañas Anda y Webgrafía de google

Maquetación:

Pablo Cañas Anda

Fotografías de mapas, personajes y escudos nobiliarios:

Webgrafía de google

Pablo Cañas Anda

CASTELLON Y SUS CASTILLOS

DONADOS O PERTENECIENTES A LAS DIVERSAS
ORDENES MILITARES, RELIGIOSAS Y DE LA NOBLEZA



INTRODUCCION

La orografía de Castellón podemos resumirla como complicada en su orografía, llena de belleza, enormemente montañosa e históricamente muy prolija en castillos, torres y casas fuertes.

Conformada por diversos pequeños valles, ríos poco caudalosos y plena de zonas agrícolas, fue idónea para levantar castillos, fuertes y torres defensivas, todo ello en aras de una defensa, cuando no en baluartes preparados para el ataque y albergar tropas, que inevitablemente se necesitaba.

Además de sus castillos, son muchos los emplazamientos ibéricos o bien prehistóricos que aun hoy día podemos apreciar y conservar en aras de la cultura de la provincia.

Históricamente los ríos han sido fuente de riqueza, como también de pasaje. Se pueden considerar, por tanto, como vías de comunicación entre las diversas zonas o comarcas dentro de la provincia y, muy principalmente, aquellas que suponen comunicar la costa con el interior.

Defender estas vías o cauces fluviales era una constante y en este sentido los habitantes que poblaban dichos valles y comarcas se protegían de ladrones, bandas o posibles invasores. Consecuentemente se erigían grandes fortalezas, atalayas y torres defensivas y muy especialmente en tiempos que Castellón estaba bajo el dominio islámico.

Por otro lado, al contar Castellón de La Plana con una muy importante zona costera, ha sido considerada, a lo largo de los siglos, una presa codiciada por todos aquellos que pululaban por el Mediterráneo, como fueron los vikingos, africanos o cristianos que saqueaban con total impunidad las costas levantinas por entonces dominadas y habitadas por los musulmanes.

¿Cómo defenderse entonces? Las poblaciones más afectadas levantaron castillos, o en su lugar se emplazaron en lugares fortificados en las montañas cercanas a la costa. Podemos destacar, entre estos, Montornés, Polpis, Xivert y Almenara.

Ahora bien. Cuando decidían instalarse junto al mar, construían grandes fortificaciones preparadas para poder defenderse de los muy probables ataques llegados por el mar Mediterráneo. Destacar, en este apartado, las fortificaciones de Peñíscola y Oropesa.

Por un momento trasladémonos al *Al Andalus* para llegar a comprender, mejor, la necesidad de defensa de las tierras levantinas.

Las discordias allí ocurridas, debidas a causas diversas como: diferencias étnicas, ambición de poder de los caudillos, riqueza de las zonas que deseaban conquistar o bien salvaguardar, suponían luchas y guerras internas que justificaban levantar castillos y fortificaciones, agravándose, aun mas, con la aparición de los Reinos Taifas, además de la llegada de los guerreros cristianos.

Estas invasiones, cada vez más frecuentes, trajeron consigo la necesidad de resguardarse y protegerse de los atacantes almorávides, almohades e incluso cristianos.

Podríamos destacar, en este sentido, que el propio Cid Campeador fue un pionero en estos ataques. Podría suponerse que con la conquista cristiana de las tierras levantinas terminaran estas incursiones, pero no sería así. Las costas levantinas seguirían siendo arrasadas por argelinos, tunecinos y piratas berberiscos. Podemos situar estas incursiones en los siglos XV-XVI.

Además de todos estos ataques que venían de fuera y por mar, los propios nobles cristianos, como los reyes, seguían combatiendo entre ellos. Esto suponía que había que mantener las defensas, llegando incluso a adecuarlas a las nuevas necesidades. Caben destacar otros hechos como fueron: las Germanías, la guerra de Sucesión, la invasión francesa, guerras carlistas... hacía que las fortificaciones fueran una necesidad importante y por tanto se renovaran las que se encontraban en mal estado, rehabilitándolas en consonancia con las necesidades de lograr una defensa más eficaz.

Por todo ello, y a través de los siglos, podemos explicarnos la necesidad de los castillos, torres y fuertes, así como sus privilegiados emplazamientos, normalmente situados en zonas elevadas con el fin de tener un gran dominio del entorno, al tiempo que de muy difícil asedio por parte de los atacantes. Debemos destacar que en la provincia castellonense y en pasajes de gran belleza, existen este tipo de fortificaciones, además de aquellas que están ubicadas en la costa o en encrucijadas de caminos.

Para una mejor idea en este mapa podemos apreciar todas aquellas fortificaciones que en su día tuvieron importancia, y que, desgraciadamente, la mayoría ya no existen o se encuentran en precaria situación, llegando incluso a ser, hoy día, unas ruinas.

EL CASTILLO: PRINCIPALES ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN

Cerca

El castillo se halla situado en el centro de una alta **muralla**, de construcción sólida y gruesa. En la parte superior de la misma podemos apreciar un estrecho **sendero** que la recorre a través de toda la muralla. En esta muralla aparecen, situados de trecho en trecho, unos **culos o torreones**, con el fin de proteger y defender mejor el castillo y por supuesto poder utilizarlos eficazmente como mejor ángulo de tiro contra el enemigo. Los **lienios** se rematan con **almenas**, que sirven como protección a los defensores. Muchos de estos castillos disponen de **matacanes y garitas** voladas con el fin de optimizar las condiciones de defensa e impactos de tiro sobre los asaltantes. En algunos castillos, y por el exterior del mismo, se encuentra un **foso**, lo que hace más difícil la aproximación del enemigo. Para salvar este foso se levantan **puentes levadizos**.

Torre del homenaje



El castillo puede albergar más de una torre, pero siempre habrá una que es la **torre del homenaje** considerada la más importante. Se utiliza para residencia del señor además de cumplir otras funciones destacadas: se encuentran las estancias de mayor importancia, salas de recreo, sala de noble donde recibir importantes visitas, sala de guardia personal del propietario e incluso, en ocasiones, se almacenan los víveres.

Se sitúa, dentro del castillo, en una posición que mas defendible de cara al enemigo ante un posible ataque, de manera que si el castillo fuese tomado, esta torre siguiera siendo el último baluarte o refugio para sus habitantes. La torre del homenaje, además de tener una construcción más solida que otras torres, se distingue por su altura, siempre mayor que las otras.

Barbacana

Protegiendo las puertas, las cabezas de puente y otros puntos débiles del castillo, se encuentran las **barbacanas**, también llamadas **revellín**. Se trata de una fortificación que defiende estos puntos señalados y que se encuentra, generalmente, en el lado del foso, en el punto más avanzado del mismo.



Liza



Se le llama así al espacio, -de mayor o menos anchura-, que se encuentra justamente al pasar el puente levadizo, tanto a izquierda como a la derecha del mismo, situado entre la muralla que viene rodeando el castillo y el propio edificio. Se sitúa a nivel del suelo, no así como el adarve que se encuentra en altura.

Aljibe tambien llamado pozo

Lugar donde se almacena el agua, normalmente obtenida mediante aportaciones de acarreo, de lluvia o de pozos o manantiales que podía tener el propio castillo, caso muy concreto el castillo de Peñíscola, visto anteriormente. El aljibe o pozo, normalmente se situaba bajo tierra.



Almena

La almena o merlón, es una parte arquitectónica muy típica y común en la construcción militar medieval. Lo forman unos salientes



verticales, normalmente rectangulares, colocados a intervalos regulares. Se disponen coronando los muros perimetrales del castillo, sirviendo para resguardarse tras ellas los defensores, así como para poder ojear al enemigo y/o lanzar su ataque.



Ladroneras

Las ladroneras se sitúan en la parte más alta y abrupta de los muros del castillo. En ellas se disponía a los soldados para la defensa, los cuales no podían llegar a disparar o atacar a los enemigos que se encontraban fuera en la base del muro sin arriesgarse a ser heridos por sus flechas.

Así que para mejorar y hacer más efectiva la defensa y ataque de los soldados, se mejoraron las ladroneras que sobresalían en la parte superior de los muros,

-eran fortificaciones y almenas-, protegiendo a los defensores.

En definitiva, las ladroneras dificultaban la toma del castillo e impedían la escalada al mismo por los atacantes.

Matacanes también llamado buzón matafuegos



Como hemos visto anteriormente, las ladroneras sobresalían de los muros. Entonces, en la parte inferior, -suelo de las ladroneras-, se situaban trampillas denominadas matacanes. Estas trampillas podían abrirse para lanzar flechas, piedras, agua hirviendo o arena muy caliente. Servía también para en caso necesario poder apagar las llamas si el enemigo prendía fuego a la puerta. También servía para poder transmitir órdenes.

Foso

Trinchera excavada frente a los muros de una fortificación. Su misión principal era impedir que las máquinas de asalto se aproximaran a los muros. Aparentemente al menos, en los castillos de Castellón no existen fosos, pero su explicación resulta sencilla: la mayoría de sus castillos se sitúan en lo más

alto de los cerros o zonas de montaña de muy difícil acceso, no siendo necesario por tanto la construcción de fosos.

Un caso muy particular y diferente es el castillo de Peñíscola donde podemos apreciar que en gran parte está perimetralmente defendido por el Mediterráneo, además de situarse en lo alto de una colina, lo que hace innecesario, también, la necesidad de foso.



Patio de armas

Se ubica, normalmente, en el espacio central del castillo. En torno al **patio de armas** se sitúan algunas estancias del castillo:



sala de recepciones, capilla (si la hay), espacios para el **acuartelamiento** de la tropa, la **armería**, el **polvorín**, etc

Generalmente el patio de armas se encuentra una vez pasada la puerta de entrada al castillo. También desde el patio de armas y través de pasillos se puede acceder a **pasillos secretos** utilizados para una posible huida del propietario (solamente por el conocidos). Además de otros pasillos que nos llevarán hasta las **mazmorras**, lugar este que no debe faltar en ningún castillo

MAPA DE CASTELLÓN: SUS CASTILLOS, TORRES VIGIA
Y CASAS FUERTES



La provincia de Castellón de la Plana está repleta de castillos, torres vigía y casas fuertes debido a su importante situación estratégica, tanto de cara al mar, por razón de su extenso litoral, como por sus zonas limítrofes con las provincias de Tarragona, Teruel y Valencia. Fue un lugar de paso obligado a lo largo de los siglos por los diversos pueblos que habitaron en la Península y obligado, para la conquista de Valencia, por el rey Jaime I El Conquistador.

Castillos que se donaron o pertenecieron a cristianos.

Con el término de “Castillos cristianos” hay varios aspectos a considerar: aquellos que se utilizaron habitables o residenciales por el noble o nobles que lo habitaron. Hecho que podemos situarlo después de la reconquista. Esto supuso que muchos de estos castillos fueron renovados y mejorados, principalmente en sus estructuras defensivas, de acuerdo con las técnicas que la guerra requería y conocidas del momento. Asimismo se mejoraban sus estancias, buscando tanto una mayor capacidad, como más comodidad en aquellos casos en que el noble cristiano lo requería, dado que su intención era vivir en el mismo con sus familiares y servidores para llevar una vida lo más agradable posible. Hay que tener en cuenta que muchos de estos personajes ostentaban la mayor jefatura del señorío y todas las tierras circundantes.

También hemos de considerar que muchos castillos fueron levantados tras la reconquista, empleándose, por tanto, métodos más modernos y al estilo cristiano imperante arquitectónicamente y en estos casos con recintos cuadrangulares manifestándose un estilo más señorial, todo ello de acuerdo con el rango y poder económico de sus respectivos dueños, llegando en algunos casos a una cierta finura importante. Por tanto podemos considerar “castillos cristianos” aquellos que, o bien fueron levantados por los árabes y posteriormente pasaron a manos cristianas, o aquellos otros que después de la reconquista fueron los propios nobles cristianos quienes los mandaron construir, creándolos a su propio estilo según su nivel social, cultural o religioso. Para una mejor comprensión hagamos un desglose de las diversas posibilidades que se dieron en su época.

A) Castillos de origen árabe: Reformados tras la reconquista y posteriormente cristianos. Se describen a partir de la siguiente página.

B) Castillos cristianos de nueva planta. Particularidades y aclaración que sigue:

En esta clasificación y referente al apartado B), “Castillos cristianos..”, debemos considerar algunas objeciones dado que no siempre fueron o estuvieron en poder del mismo noble, familia o linaje, ya que fueron pasando de manos y sus propietarios fueron cambiando de acuerdo con las necesidades del momento, la política y, también, como es de esperar, de las posibilidades económicas de sus propietarios. Podríamos citar como ejemplo muy concreto el Castillo de Peñíscola. Veamos las razones.

Inicialmente la Corona lo concede, antes de su conquista, a la Casa de los Montcada. No obstante son las tropas reales quienes lo toman, quedándose con el mismo y pasando así a incorporarse al Real Patrimonio. Ocurre que más tarde pasa a ser propiedad, por clausula testamentaria, a Doña Violante, esposa de Jaime el Conquistador. Con el tiempo pasa a la Corona y, ya más tarde, a D. N'Artal d'Alagó. Y sigue la historia, puesto que por una confiscación pasa nuevamente a la Corona. Tiempo después y por intercambio con la Orden del Temple pasa a sus manos y a la disolución de los templarios a la Orden de Montesa, que fue la heredera.

Después pasaría a la Iglesia de Roma y de nuevo a Montesa. Y para finalizar este singular recorrido de propietarios llega a manos del Real Patrimonio. Por tanto es difícil llegar a enclavar en un dueño la pertenencia de este singular Castillo de Peñíscola. Veamos como clasificarlo para mayor comprensión.

a) Ateniéndonos a la Reconquista podemos considerar su pertenencia a la Corona.

b) Ahora bien, si nos atenemos a su obra física lo consideraríamos Templario.

c) Y para terminar y debido a los acontecimientos que en el transcurrieron, significativamente podría ser catalogado como una extensión del poder de la Iglesia de Roma dado que llegó a ser Sede del Papa Luna.

- A) *Castillos Cristianos de origen árabe y que fueron reformados tras la Reconquista:*

Fueron los Castillos de Alpuente, Jérica, Segorbe, Culla, Morella y Peñíscola.

Castillos estos que fueron de la realeza árabe, donde debemos hacer especial mención a Ceit Abuceit, citado en otros documentos como *Zayd Abu Zayd*, -y que años después tomaría el nombre de Vicente Bisbal, al convertirse al cristianismo -.

La Corona, en determinada época del Medievo, aparece interesada en recuperar una serie de castillos con el fin de prepararse para la reconquista del Reino de Valencia. En este contexto se aprovecha del delicado momento que vive el entonces moro de Valencia, Abuceit, el cual había sido doblegado y derrocado por Zaén ibn Mardanix. Este personaje, Abuceit, se considera descendiente de los antiguos reyes nacionalistas valencianos, con el cual firma el Rey aragonés el Tratado de Calatayud, sucediendo esto el 20 de abril de 1229. Mediante este acuerdo, el Conquistador se hace con el conjunto de seis castillos, llevado por su estratégico interés en controlar mejor los caminos hacia Valencia. Dicho de otro modo, prepara la invasión del Reino de Valencia, pasando, los castillos anteriormente señalados, a ser propiedad de la Corona.



Jaime I El Conquistador

El Tratado de Calatayud es de suma importancia para el Conquistador.

Primeramente, encuentra un aliado muy importante; Abuceit, quien le va a apoyar en sus continuas luchas contra el moro Zaén de Valencia. Además adquiere una serie de castillos considerados estratégicos para su toma de Valencia; otros motivos son sentirse, de momento, libre de posibles represalias por parte del nuevo rey valenciano Zaén. Esto le da pie para poder continuar con sus planes de ir a la conquista de Mallorca.

Anterior a estos hechos hubo otros episodios, como fueron: A finales de 1228, en Onda se produce un levantamiento, repercutiendo en Valencia y que fue dirigido por Zaén Ibn Mardanix con éxito.

Con referencia a Ceit Abuceit se puede afirmar que no gozaba con muchas simpatías ya que el pueblo, al considerarlo almohade, le hacía impopular. Por ello, Ceit, solicita ayuda a los moros andaluces y también a Castilla. Finalmente se inclina por el rey de Aragón, Jaime I. Ante tales acontecimientos Abuceit toma refugio en Segorbe y muy pronto firma el Tratado de Calatayud, como hemos visto. Mediante este pacto, podemos llegar a conocer mejor que muchas zonas de las tierras castellonenses siguieron siéndole fieles, de las que podemos citar: El ports de Morella, L'Alts y Baix Maestrat, los valles del Alto Palancia, en gran parte, y además, la Cuenca del Mijares y Sierra Espadán, así como el Alcadiazgo de Eslida, en su parte norte.

Resumiendo todo, puede considerarse como un auténtico regalo para el Rey Jaime, teniendo en cuenta que Ceit se encontraba entre el propio rey y Zaén, lo cual le ponía en una delicada situación y sin apenas posibilidades de hacer nada y por tanto poder perder mucho. Es entonces cuando inicia su conversión al cristianismo, lo que le supone una seguridad añadida. El porqué de esta conversión puede entenderse como una mejor manera de situarse políticamente y encontrar un aliado en el rey Jaime. En su conversión toma el nombre de Vicente Bisbal, anteriormente citado. El porqué del nombre se debe a una torre, de la que era propietario, situada en tierras de Cuenca.

Y, como queda dicho, firmado el Tratado de Calatayud, le permitía, al rey aragonés, la posibilidad de hacerse con otros castillos, en su afán de conquistar las tierras valencianas. No obstante, y de momento, este proyecto lo dejó aparcado. Se limitó, muy estratégicamente, a apoyar al destronado Ceit, consiguiendo ,así, que ambos moros, Ceit y Zaén se odieran y enfrentaran a muerte, considerándose así el árbitro, en posición intermedia, entre ambos. Políticamente planeaba, como queda dicho, el futuro asalto a Mallorca y para ello necesitaba un tiempo que ganaba en su posición intermedia entre Ceit y Zaén. La expansión hacia el Mediterráneo era muy apoyada por la nobleza y el comercio catalán. Conquistar Mallorca era pillar por la espalda al Rey moro de Valencia. Ganaba así dos reinos y su estrategia puede considerarse perfecta. Pero debemos conocer que también abandonaba el dominio que tenía sobre los castillos recibidos del Tratado de Calatayud, quedando en su poder solamente el castillo de Segorbe, el cual seguía ocupado por su amigo Ceit. Los demás pasaron a manos de Zaén. La conquista de Mallorca, hizo posible, tiempo después, su incursión sobre Borriana, al haber asegurado su fuerza naval en esta zona del Mediterráneo, cual es: la comprendida entre la desembocadura del Ebro, las Baleares y la costa valenciana.

Analicemos estos susodichos seis castillos. “Alpuente”, aun perteneciendo a Valencia, resulta de gran interés, debido a encontrarse en la ruta hacia Valencia, ya que, asegurando dicho castillo, se cerraba también el ansia expansionista de Castilla. En tiempos pasados, ya hubo un pacto entre Aragón y Castilla sobre dicho castillo.

El castillo de “Jérica o bien Xérica”, es también pactado en el Tratado de Calatayud y que, junto con el de “Bejis”, ya en su poder y asimismo con el de “Segorbe”, aseguraba el camino hacia Valencia.

Como queda dicho el castillo de “Segorbe” era habitado por Ceit en su primer momento. Posteriormente pasaba a manos de Zaén y mas posteriormente, ya en 1237, se reconquistaba por Jaime I.



Museo y torre en Segorbe (antigua Segóbriga)

La antigua “Segóbriga” estuvo ya amurallada por iberos y romanos, contribuyendo también a su muralla los musulmanes. Jaime I, mediante testamento, dona el castillo a su esposa Dñ^a Violante.

El castillo de “Culla” también perteneciente al Tratado con Ceit es donado por Pedro II de Aragón al Gran Maestre del Temple,

Guillem de Catell, resaltando que fue antes de su conquista. Ya en 1235 Jaime I lo dona a Blasco de Alagón, el cual lo vende a los templarios. Posteriormente y con la desaparición de la Orden del Temple, el castillo se cede a la nueva Orden de Montesa. Como podemos apreciar, la compraventa y donaciones de castillos eran bastante frecuentes.



Murallas de Morella y puerta de entrada a la población . El soberbio castillo arriba. Triples murallas defensivas

Con respecto al castillo de “Morella”, el rey emplea su poder para obtenerlo de manos de su conquistador, D.Blasco de Alagón, lo que demuestra su interés por este imponente castillo. El encuentro entre el monarca aragonés y D.Blasco se efectúa en la “Coveta

del Puig del Rei”. Le dice Jaime I a su vasallo “*que jo us faci tant de bé que els homes coneguïn que m’heu fet servei, i jo us el faré de bon grat*”.

Así pasó a manos del rey, aunque hemos de resaltar que de forma vitalicia lo gobernó D.Blasco de Alagón. El rey lo compensó con “Sástago” y “Maria”. Y los castillo de “Culla” y “Coves”.

Con referencia al castillo de “Peñíscola”, cabe hacer hincapié en la seguridad que representaba para la Corona ya que aseguraba la navegabilidad y tranquilidad debido a las amenazas musulmanas, piratas y otros en esta zona lo mismo que en las Baleares.

La Corona y su interés por los castillos de mayor valor estratégico.



La Corona conociendo la noticia de la toma del castillo de “Ares” por manos cristianas, acude presto a Ares. En su trayecto le dan la noticia de que también el castillo de “Morella”, -como hemos visto anteriormente-, ha sido tomado por D.Blasco de Alagón, su noble vasallo. Presto decide acudir al de “Morella”, dada su mayor importancia, dejando para más adelante acudir al castillo de “Ares”.

Escudo perteneciente a Blasco de Alagón, ubicado en el Castillo de Morella

Ante tales conquistas premia, agradecido, a los peones de Teruel quienes hicieron posible estas conquistas. Es el castillo de “Ares” una enorme fortaleza inexpugnable.

De aquí parte la conquista del Reino de Valencia, dado que este castillo tenía una importancia estratégica por su control de paso para las tierras bajas, es decir, las cuencas del Ebro y del Mijares. Más adelante comentaremos que el castillo de “Ares” pasó a la Orden de Montesa, donde crea una Encomienda.

El castillo: su importancia vial de comunicación y defensa de fronteras.

Aquellos castillos que podríamos considerar fueron importantes en la defensa de las fronteras cristianas como también de los caminos que llegaban desde Cataluña y Aragón, lo eran así mismo importantes para la Corona. Estos castillos que son citados en la Crónica de Jaime I y conquistados por las tropas reales salidas de Borriana son: “Castello”, “Borriol”, “Coves de Vinromá”, “Alcalatén” y “Vilafamés”.

Con relación al primero, “Castello”, -Castell Vell-, era el más cercano a Borriana y por tanto el de mayor interés por parte de la Corona, dado el momento crítico de la reconquista valenciana. Este castillo era el baluarte de la primera población de La Plana, en aquel entonces Borriana. Dicho castillo pasó por diversas manos ya que quedó desguarnecido al permitir salir a la población a la siega de mieses en Aragón y Cataluña en épocas veraniegas.



Castell Vell, de Castelló, colindante con la Magdalena

Lo mismo ocurrió con la nobleza, órdenes religiosas y órdenes militares.

El “Castell de Borriol” también era deseado por Jaime I, ya que su situación a espaldas de Borriana, añadido a que pasaba a su lado, procedente de Cataluña, la “Via romana Augusta”, lo situaban como baluarte estratégico para la llegada de avituallamientos de aquella región. Su pertenencia para los cristianos representaba una seguridad vial que no podían dejar en manos de los moros.



Castillo de Borriol, situado en una peña inexpugnable

El castillo de “Borriol” es un castillo inexpugnable, atalaya donde el dominio del territorio y vista sobre La Plana es importante, así como la manera de detectar cualquier movimiento de tropas que pudieran llegar a la misma.

Con respecto al “Castillo de Coves de Vinromá”, también era de interés para la Corona debido al vial que transcurría entre Cataluña y Valencia. Fue donado a D.Blasco de Alagón en 1213 con carácter hereditario, recordando la Corona la conquista que D.Blasco llevó a cabo con el Castillo de Morella. A la muerte de D.Blasco, el castillo pasó a la Orden de Calatrava la cual tenía pertenencias en “Polpis”. Posteriormente se vendió a la Orden Templaria y a la desaparición de los templarios a la Orden de Montesa, integrándose en la Encomienda Mayor. Hoy solamente quedan pequeños vestigios del castillo de Coves de Vinromá.

El “Castillo de Alcalatén” igualmente es de interés para la Corona, debido tanto a su posición estratégica, en su privilegiada posición del valle que lleva su nombre, como de observatorio hacia las tierras de La Plana. Fue donado a Ximeno d’Urrea por su conquista de Borriana ocurrida en 1233. Perteneció al Ducado de Híjar y a la Casa de Alba, la cual sigue representando su titulación nobiliaria.



Castillo de Vilafamés y su iglesia

El “Castillo de Vilafamés” interesó a la Corona por su situación para la defensa de La Plana. Controlaba los caminos entre Cataluña y La Plana. Era un castillo musulmán, pero, tras las reformas introducidas por los cristianos, no quedan vestigios islámicos, aunque la cisterna excavada en la roca fue posiblemente de esa época.

Fue donado a la Orden del Hospital de Jerusalén, pasando finalmente a la Orden de Montesa, quien lo convirtió en Encomienda.



Vista de las murallas y torre del homenaje del castillo de Vilafamés

El castillo, un apoyo económico a la Corona

Citaremos principalmente dos: “Borriana” y “Peñíscola”. Con referencia al primero señalar que en 1263 existe una concesión al infante D.Pedro, el futuro Pedro III “El Grande”. Es citada esta plaza con el título de castillo. En el momento de la reconquista su valor era de suma importancia. Pasada esta, su valor estriba en el económico debido a su floreciente agricultura. Sobre el mismo se dice: *“que viuen dels queviures de Borriana”*, entendiéndose así su valor en el aspecto económico y agrícola. Puede pensarse que este fuera el motivo de su pertenencia, en el tiempo, a la Corona.

Con relación al de “Peñíscola”, la Corona lo desea, en gran parte, debido igualmente al aspecto económico que representa, además del puramente defensivo, como ya se ha citado anteriormente y que veremos más adelante, dedicándole un apartado específico debido a su relevancia e importancia histórica, militar y eclesiástica. La gabela de la sal que allí existía representaba para la Corona unos saneados ingresos que no podía obviar. Igualmente citar que “Borriana” disponía también de su propia gabela de sal.

El castillo, en la reconquista de tierras castellonenses.

Citar, por interés, aquellos castillos o fuertes defensivos por razones como: ser altamente resistentes, o que por encontrarse en puntos estratégicamente defensivos, pudieron mantenerse en pie de guerra en los años que eran necesariamente importantes para la toma de Valencia. La Corona, según consta en la Crónica real, nos señala: “Alfandech”, “Nules”, “Almenara”, “Castro” y “Uixó”, que corresponderían a los altamente resistentes. Y como defensivos: “Artana”, “Onda” y los denominados “Alcadiazgo de Eslida”. Veamos los primeros citados.

Castillos de Alfandech, Nules, Almenara, Castro y Uixó.

Este conjunto de castillos pasó a la Corona en 1238, es decir, unos meses antes de la toma de la Ciudad de Valencia. El castillo de Almenara fue residencia de Na Violant,



Restos de una torre del castillo de Almenara

que, hallándose en Borriana se trasladó al mismo. Tiempo después pasó a poder de la Casa de los Próxita los cuales lo habitaron y mejoraron en función de establecerse como residentes, permaneciendo largo tiempo en el mismo. Actualmente arruinado, salvo algunos muros y aljibes que aún se conservan en pie, además de la torre árabe, la cual se halla a poniente.

El castillo de Almenara fue una de las posiciones ocupadas por el Cid Campeador, en su persecución a Abul Fatah, el cual había huído de Murviedro (Sagunto). Este hecho aparece en el *Cantar de Mio Cid*, refiriéndose a que fue una importante plaza que marcaba el límite, por la parte norte, de sus posesiones. Años después acogió al Conquistador, lo cual sirvió para que aquellas fortalezas existentes en sus cercanías tuvieran que aceptar las condiciones de rendición por el impuestas.



Torre del homenaje, castillo de Almenara

Estos castillos a los que hacemos referencia son: El de “Castro”, “Uixó”, “Nules” y “Alfandech”.



Torre vigía Bivalcadim, castillo Almenara

Señalar que el lugar donde tuvo la firma o pactos de rendición, *-Pacto de Almenara-*, fue una torre sita en el término de Almenara, cercana a los castillos de Uixó, Rápita de Moncófar y Almenara. Dicha torre se conoció, así figura documentalmente, como “Torre Forcada”.

Estos son, a grosso modo, los acuerdos pactados: El castillo de “Castro” se incorpora al dominio del Ducado de Segorbe. Respecto al de “Nules” se integra en la Casa de los Centelles. Hoy todos estos castillos presentan un estado ruinoso que en modo alguno muestra su pasado.

Castillos de “Onda”, “Artana” y “Alcadiazgo de Eslida”



Imponente castillo de Onda y parte de sus torres

La toma de estas importantes fortalezas, árabes en su obra, correspondió a las tropas de la Corona, hechos estos acaecidos en 1238 y por tanto casi al tiempo en que ocurrió la conquista de la Ciudad de Valencia, en fecha nueve de octubre de mil doscientos treinta y ocho.

Por tanto pasaron a integrarse en el Real Patrimonio. Tiempo más tarde lo fueron a manos de otros nobles e insignes personajes y/o en su lugar a una determinada Orden Militar.

Con referencia al castillo de “Onda” dentro de los anteriormente citados, podemos catalogarlo como el de mayor importancia y relevancia, por su tamaño y valor defensivo que reunía y que aun hoy día podemos apreciar. Pasó, por concambio, a la Orden de San Juan de Jerusalén. Desaparecida esta Orden y tal como ocurrió con otras fortalezas, pasó a poder de la Orden de Montesa, la cual fue creada seguidamente de la desaparición de la Orden del Temple. Esto dio motivo para cerrar ampliamente y agrandar esta fortaleza, a fin de poder albergar a la población cristiana que por allí habitaba. Actualmente da testimonio de ello la presencia del “Portal de Sant Pere” figurando en el las armas de Aragón. También la plaza de “L’Almudi” y la “Torre Principal”.



Puerta de entrada al castillo de Onda



El castillo de “Artana” fue otro gran castillo. Inicialmente pasó a la Corona y posteriormente a la nobleza, convirtiéndose en una notable y gran fortaleza. Actualmente se encuentra en un estado lastimoso y arruinado, señalar que se supone alberga restos romanos en su Torre del Homenaje.

Torres del castillo de Onda

El castillo de Artana se convirtió entre los más importantes y grandiosos de toda la región. Ilustres familias lo habitaron: Romeu, Montcada, Díez, Casa de Villahermosa y otros linajes de la época. En distintas épocas fueron remozados sus muros, para finalmente quedarse olvidado. En las Guerras Carlistas fue minado por el general Borso. Históricamente, resaltar la presencia que tuvo en el mismo El Conquistador, en el año 1242. Allí concedió, al Alcadiazgo, la “Carta de Privilegios”, siendo así que se normalizaba la situación de los castillos ya señalados con la Corona.

El nombre de “Alcadiazgo de Eslida” engloba un conjunto de fortalezas que se incorporaron a la Corona ya muy tardíamente, lo mismo que ocurrió con el castillo de Onda y Artana. Pasaron después a englobarse en la Casa de Xérica, ocurriendo esto en su Baronía y en su Condado.



Restos murallas y torre del homenaje del castillo de Castro

A esto se le denominó “Serra Eslida” ya que le estaban agregados al “Alcadiazgo” los castillos de “Castro” y “Fanzara”. Con los años todos ellos se integraron en el Ducado de Segorbe. Resumir que el grupo de castillos del “Alcadiazgo” se componía por los de: “Aín”, “Eslida”, “Sueras”, “Palmes”, “Veó” y el “Jinquer”. Señalar que en algunos de ellos se conservan detalles en algunas de sus Torres del Homenaje, fundamentalmente debido a las distintas estructuras de las mismas. La de Aín y Veó son cilíndricas, siendo triangular la de Eslida y presentando Sueras la forma poligonal.

Castillos pertenecientes al poder árabe, en la figura de Ceit Abuceit.

Como ya se ha comentado, en la figura de Ceit Abuceit se da la circunstancia de que los castillos que fueron dominio de su poder, pasaron a la Corona tras la Reconquista, después de lo cual se convirtió al cristianismo. A esto sobrevinieron los pactos de Calatayud de 1229, Teruel 1232 y Teruel 1236.

En este pacto de Calatayud se le otorgó al Conquistador los seis castillos citados, además de una cuarta parte de sus



Imponente cerro de Penyagolosa que junto con las cimas de Pina y Penya Geganta recuperó Ceit Abuceit

rentas. La Corona le permitió, a Abuceit, libertad de movimientos en aquellos estados que le permitió reconquistar. Esto ocurría posteriormente a su conversión al cristianismo allá por el año 1235.



Restos del castillo de Castro

Fue así como Abuceit recuperó una parte de tierras que pueden situarse, de manera triangular, entre las cimas de Penyagolosa, Pina y Peña Geganta. En estos territorios encontramos el río Mijares y otros afluentes. Junto al Mijares podemos situar

una serie de castillos y cuencas de sus afluentes. Es, en estas áreas, donde Abuceit gobernará libremente, pero siempre sin salirse de las cláusulas de los tratados firmados con Jaime I, quien, con los años, irá suavizando el pago de impuestos que con el moro tenía, terminando este por saldar toda la deuda, ya muy cercano a su muerte.

Es, por tanto, el territorio que el moro retuvo como sus dominios, si exceptuamos los castillos de “Arenós” y “Castellmontán” por donación que hizo a Ximén Pérez de Tarazona y Pedro de Vallterra respectivamente, haciéndolo en gratitud a la ayuda por estos nobles recibida en la recuperación de estos territorios. Tales donaciones se hicieron con la aquiescencia del rey de Aragón, pactando que nunca irían en contra de sus intereses.

Los dominios de Abuceit que se encontraban en las inmediaciones del río Mijares y afluentes fueron:

Sobre el “Mijares”: Castillo de “Arenós” (en las tierras de Puebla, Campos y Cortes). Castillos de “Cirrat” y “El Tormo”, (las tierras de Cirrat). Castillos de “Toga”, “Espadilla” y “Ganalur” (tierras de Toga, Espadilla y Vallat).

Anteriormente a la concesión de la Carta de población a la localidad de Villamalefa, el “castillo de Arenós”, en dicha localidad, parece fue, para el moro Ceit Abuceit, el enclave fundamental para sus dominios cristianos. Puede llegar a suponerse que el afecto hacia estas tierras le hiciera hacer la generosa donación al que fue su amigo Ximén Pérez de Tarazona. Resaltar que esta gran amistad habida entre ellos fuera la causa de que sus respectivos hijos llegaran a unirse en matrimonio: D. Blasco y Alda Fernández.

Sobre “afluentes” del Mijares: En el valle de Montán. Castillos de “Castellmontán” (tierras de Montán) y de la “Alquería” (Montanejos).

En el valle del Ayódar: Castillos de “Ayódar”, “Villamalur”, “Villahaleva”, “Torralba de Villamalur” (hoy del Pinar) y “Fuentes”.

En el valle del Villamalefa: Castillos de “Villamalefa”, “Ludiente” y “Buey Negro”. A medida que pasan los años van apareciendo por estas tierras otros enclaves castrenses, como fueron: “Zucaina”, “Villahermosa”, “Salvatierra”, “La Giraba” y “Argelita”.

Todos estos territorios son la base del dominio de Abuceit, ya cristiano, en lo que se refiere al territorio castellanense, ya que posteriormente inicia una paulatina pérdida antes de 1262 ya que testa a favor de su hijo, Fernando Pérez, nacido de madre cristiana, María Fernández, las tierras ubicadas en Buey Negro y también las del valle de Ayódar, que en su día recibió de su padre.

Ordenes religioso-militares. Castillos de Señorío.

Como sabemos, la presencia de diversas Ordenes religioso-militares, allá por tiempos del Medievo, era importante. Y lo fue antes y después de la Reconquista valenciana. No existe ninguna duda de su colaboración y participación en estas luchas. Tampoco se duda de que la Corona hallara, en ellas, ayuda y apoyo importante para poder hacer frente a los diversos problemas que en aquellos tiempos se presentaban, cuáles eran, principalmente, políticos, militares y económicos. Ello hizo posible que llegaran a ser de vital importancia para el poder real. Ejemplos los hay de dicho proceder, bien sea de manera directa en las guerras de la reconquista, frente a los árabes y/o también, en defender el poder monárquico frente a la nobleza. Sin olvidar, además, el aspecto económico y su importante colaboración y ayudando a poder saldar las deudas contraídas por la Corona.



Es por tanto, muy lógico precisar, que hubiera una compensación justa a tales ayudas. De esta manera se comprende que se les adjudicaran, en el tiempo, privilegios, halagos y otras prebendas, siendo así como se les otorgaron castillos y tierras, de manera que pudieran gobernar y administrar adecuadamente en beneficio propio, contando, siempre, por el propio interés de la Corona, para hacerlo así.

Hagamos un resumen de los castillos que fueron donados por la Corona a las Ordenes militares y desde tiempos de la Alta Edad Media.

Castillos donados a la Orden del Hospital de San Juan de Jerusalén:

Por el Conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, en 1150 : Castillo de Orpesa y Cervera o Cullera.

Por Alfonso II: En 1180, Castillo de Olocau (cercano a Morella) y Castillo de Vilafamés.

Por Pedro III: Castillos de Onda y de Gallur.



Hospital Orden de San Juan Jerusalén

En 1150 el Conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV, hace la concesión del “Castell d’Orpesa”, poniendo como condición que fuera a ellos tras la conquista a los sarracenos. Tal castillo no se tomo en vida del Conde, con lo cual, la orden del Hospital perdió todos sus derechos sobre el castillo. Pero años más tarde, es Alfonso II quien lo concede a otra Orden militar distinta, cual fue la Orden del Temple, en el año 1169. No obstante, años después, durante el sitio de Borriana, en julio de

1233, se le reconocieron sus antiguos privilegios referentes al “Castell d’Orpesa”.

Existe un pasaje de la Crónica Real en la que se especifica que era propiedad de dicha Orden. El texto dice: “...car l’Hospital tenia llavors aquell lloc”. (Orpesa), y que, con los años pasaría a diferentes familias nobles: los Pina, Alascún, Thous y muy principalmente la de Cervelló, a la cual se debe la interesante obra “Torre del Rei” y que actualmente podemos contemplar en el cabo de Orpesa.



Castillo de Orpesa

El mismo Berenguer IV, ya en 1157, concedía libremente a los Hospitalarios, uno de estos dos castillos como: “Cervera” o “Cullera”. Curiosamente tampoco ninguno de ellos pasaría a la orden, con lo cual perdieron sus derechos. Tiempo más tarde, Alfonso II les otorgaba ambos, pero nuevamente no llegaban a sus manos y así otra vez perdían sus derechos sobre los mismos. Por fin y en el cerco de Borriana, conseguían recuperarlos, y reconocidos sus derechos y privilegios de años anteriores.



Interior del castillo de Orpesa

Ya en 1180 se les concede el “Castillo de Olocau”, por expreso deseo de Alfonso II. No obstante en 1264, la Corona se hacía de nuevo, debido a un concambio, con el “Castillo de Vilafamés”. Este castillo pertenecía al Real Patrimonio desde tiempos de la reconquista.



Población de Cervera, vista desde el castillo

Veamos otros castillos que pasaron a poder de los Hospitalarios.

En 1192, la Orden se hacía con la fortificación de la Barcella en Xert. En 1233 y como anteriormente hemos visto, obtenía los castillos de “Cullera”, “Cervera” y “Orpesa”.



Restos torre castillo de Cervera

Durante el reinado de Pedro III, pasó a poder de la Orden, el Castillo de “Onda”, asimismo el de “Gallur” por concambio con bienes que el Hospital poseía en Amposta. A finales del siglo XIII los hospitalarios regentaban los castillos de “Vilafamés”, “Cervera” y “Onda”, sitios todos ellos en tierras castellonenses.

La Orden del Temple y castillos que pasaron a su poder.

En época de Alfonso I El Batallador, figurando en testamento:

Año de 1169, los castillos árabes de “Xivert”, y “Orpesa”.-este adjudicado anteriormente a la Orden de los Hospitalarios-.

Año 1272. El Castillo de “Polpis”, en Santa Magdalena de Polpis.

En época de Pedro II de Aragón, confirmaba, en 1208/09 tales donaciones: “Xivert” y “Orpesa”

Año 1213, les donaba el Castillo de “Culla”. Perdieron Xivert en 1224 que había sido cedido a Rodrigo Eximén de Llusía, recuperado más tarde, en 1233 por reconocimiento de sus derechos y posesiones. En 1234, su Gran Maestre, Ramón de Patot lo reconquistaba nuevamente.

Año de 1294, obtenían por acuerdos y cambios con la Corona los Castillos de “Ares”, “Coves” y “Peñíscola”.

Año de 1303, Castillo de “Culla” por compra a Guillén de Anglesola por 500.000 sueldos.

Castillos de la Orden del Temple

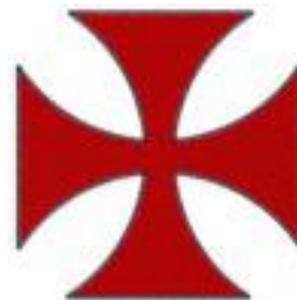


Sello de la Orden del Temple

En España, la aparición de esta Orden, fue, inicialmente en tierras de Cataluña y más tarde en Aragón, situándose en el año 1131 durante el reinado de Alfonso I El Batallador. Curiosamente, este rey, al no tener descendencia otorgaba sus estados, mediante testamento, a tres Ordenes militares, cuales fueron: Los Templarios, Los Hospitalarios y del Santo Sepulcro.

Su deseo para tal donación era que estas Ordenes defendieran sus territorios frente a los enemigos del cristianismo, los moros. Ninguna de las Ordenes indicadas quiso hacerse cargo del deseo del rey, ya que veían los graves problemas que ello conllevaba y el desgaste tan enorme que suponía.

Ya en el año 1169, Alfonso II donaba al Temple las fortalezas árabes de “Orpesa” y “Xivert”. Referente a Xivert, recordar que ya había sido cedida años antes a los Hospitalarios. Consecuentemente, este castillo tenía dos propietarios: los Templarios y los Hospitalarios. Esto dará lugar, en el tiempo, a discordias políticas surgidas y vividas entre ambas órdenes. En el año 1272, era el Castillo de “Polpis” el que entraba en poder de los Templarios.



Cruz Paté utilizada por los Templarios

Anteriormente, en los años 1208/09, Pedro II de Aragón otorgaba tales donaciones. En 1213, les donaba el Castillo de “Culla” y por añadido un extenso territorio.

En el año 1224, la Orden Templaria perdía Xivert en favor de Rodrigo Eximén de Llusía. Ya más tarde, en 1233, el castillo de Xivert era recuperado por reconocimiento de sus derechos sobre todas aquellas antiguas posesiones. En 1234 era conquistado por Ramón de Patot, Gran Maestre de la Orden.



Imponente castillo de Xivert, con sus torres gemelas

Los castillos de “Ares”, “Coves” y “Peñíscola”, pasaban, en 1234, a la Orden Templaria de acuerdo a un concambio habido con la Corona. Años más tarde, en 1303, la Orden adquiría el castillo de “Culla” por compra a Guillen de Anglesola i Vinatea. El precio pagado por este castillo fue de 500.000 sueldos.

A principios del siglo XIV, la Orden del Temple era atacada en varios frentes a lo largo de Europa- Francia, Italia, Alemania y más tarde en Inglaterra-. En 1307 ocurría lo mismo en España, concretamente en tierras de Cataluña, Aragón y Valencia y por ende en tierras castellanenses. A pesar de sus primeras defensas que hicieron de sus posesiones, parapetados en sus castillos, los Templarios eran reducidos o bien se veían obligados a desalojarlos y entregarlos.

También fueron ajusticiados y muertos aquellos que negaron los crímenes y atrocidades que por complot se les atribuían. El papa Clemente V, en 1312, extendía una Bula que justificaba la desaparición de la Orden. Extinguida la misma, sus bienes pasaron en 1319, a la creada para tal fin, Orden de Montesa. Esta Orden recibiría, de Jaime II rey de Aragón y Valencia, el castillo de la villa de Montesa, línea fronteriza entre el mundo cristiano y sarraceno.



En 1748 y debido a un terremoto ocurrido en la roca donde se levantaba el castillo, este se vino abajo muriendo muchos de sus ocupantes. La orden se ubicaría en la ciudad de Valencia.

Escalera de una vivienda del poblado musulmán sito junto al castillo y patio de armas del castillo de Xivert (arriba)

Castillos de la Orden de Calatrava.

Alquería de Fadrell.

1240 – “Castell de Polpis”. Donado por El Conquistador. “Coves”, parece que por comproventa a D. Blasco de Alagón.

1245- “Bejis” en la Sierra de Irta y Torre de Calatrava



Cruz de la Orden de Calatrava

Como otra más, la Orden de Calatrava fue también una parte interesada en tierras castellanenses. Parece ser que la alquería llamada de “Fadrell”, la cual estuvo en su día fortificada, llegó a pertenecerle. La fortificación se atribuye, dudosamente, a los santiaguistas aunque esta orden parece pasó un corto periodo de tiempo en la misma.

En la Sierra de Irta, donde se encuentra el castillo de “Polpis” también perteneció a Calatrava. El mismo les fue donado por El Conquistador en 1240. A raíz de ello, la Orden se interesó por el castillo de “Coves” pasando a su poder. No se conoce si fue por compra a D. Blasco de Alagón o bien por concesión de la Corona después de los acontecimientos habidos por aquella época entre el rey y el aragonés D. Blasco, referidos a la toma del “Castillo de Morella”, mencionado anteriormente.



Castillo de Polpis, situado en un collado de muy difícil acceso

La Orden de Calatrava mantuvo su autoridad sobre los castillos de “Coves” y “Polpis” durante un tiempo ya que en 1286, “Polpis” figuraba ya en poder de los Templarios, que habían dado Carta de población a dicho castillo. Con referencia al de “Coves”, la Casa de Alagón es reconocida como poseedora hasta 1294. A partir de esta fecha la Corona lo confisca para, posteriormente permutarlo juntamente con los castillos de “Ares” y “Peñiscola” con la

Orden del Temple y en relación con los bienes que ésta tenía en Tortosa.

En el año 1245, la Corona donaba a la Orden la que se considera la más importante fortaleza que tuvo en su poder. Fue la de Bejís y allí la Orden mantuvo su señorío de manera continuada y donde invirtió muchos esfuerzos y dinero para hacer de esta fortaleza una importante obra, un majestuoso castillo, desgraciadamente arruinado hoy en día.

Finalmente podríamos citar la llamada “Torre de Calatrava”. La misma se encuentra en la población de Borriana. Según se cita, pudo ser esta esbelta Torre donde residió la dirección de la Orden desde tiempos de la reconquista. Por su emplazamiento se deduce que fue un fuerte-vigía. Su planta es cuadrada. En el frente de la torre aparecen las armas de Calatrava.

Castillos de la Orden de Santa María de Montesa.

Expuesto anteriormente, la Orden del Temple quedó disuelta mediante Bula del Papa Clemente V. Esto ocurría el doce de mayo de mil trescientos doce.



Jaime II de Aragón, utilizando su potestad como rey gobernante no deseaba que todas las propiedades, significativamente cuantiosas, cuales eran; tierras, villas, castillos, fortalezas, documentos, dinero..., no fueran a parar a manos de la Orden de los Hospitalarios.

Cruz de la Orden de Santa María de Montesa, muy similar a la de Calatrava a la cual sucedió

Fallecido el Papa Clemente V unos meses después de haber promulgado mediante Bula la extinción del Temple, vino a ocupar el papado Juan XXII. ¿Qué hizo entonces el Rey Jaime II? Envió un emisario a Roma, Vidal de Vilanova, con el fin de conseguir del papado su aquiescencia para la creación de una nueva orden religiosa.

Juan XXII convencido de la bondad de la futura Orden, diplomáticamente extendía la Bula Fundacional “Pía mater ecclesia” y daba su conformidad a la Orden de Santa María de Montesa, con fecha diez de octubre de mil trescientos diecisiete.



Castillo de Montesa (Montesa -Valencia-), concedido a la Orden de Montesa, estableciendo no obstante su encomienda principal en Sant Mateu, dependiente del castillo de Cervera y donde pasaron un largo periodo de años.

Como base para la nueva Orden se erigió el “*Castillo de Montesa*” -en tierras valencianas- donde ubicaron, en principio, su sede principal. Al tiempo se le asignaban a la Orden todos los bienes templarios sitios en el Reino de Aragón y Valencia, además de aquellos otros que pertenecían a los Hospitalarios, esto último en gran parte.

Este importante traspaso de bienes a la nueva Orden, hizo posible que la misma adquiriera un poder político y económico muy importante. Los monjes de la nueva orden provenían en gran medida de la Orden de Calatrava. La fundación de la Orden se cita en fecha veintidós de julio de mil trescientos diecinueve, hecho acaecido en la Capilla del Palacio del Obispo de Barcelona. En este acto estuvieron presentes el Comendador Mayor de Calatrava, abades de Santes Creus, Benifassá Valldigna, Caballeros de San Juan San Jorge y la Merced.

El primer Gran Maestre de la Orden fue Frey Guillem d’Eril, en cuyo acto se le concedía el castillo y la villa de Montesa como cabeza de la Orden, expuesto anteriormente.

No obstante, de hecho, la encomienda principal se ubicó en Sant Mateu, en tierras castellonenses y dependiente del “Castell de Cervera”. En esta localidad existía una torre señorial, “La Torre”, así llamada, la cual ya estaba desde tiempos de la Orden del Hospital. Por tanto, Sant Mateu fue residencia de la Orden durante un largo período de años.

Años más tarde, el 25 de mayo de 1330, regentando, como Gran Maestre, Pedro de Thous, tuvo lugar en la mencionada “Torre de Montesa”, el Primer Capítulo General de la Orden. En este acto se dio forma y reglamento a las diversas Encomiendas, dando como resultado la distribución de los numerosos castillos ateniéndose a las zonas territoriales:



La torre “El Palomar”, en Sant Mateu, antes Na Moragues

- **“Mensa Maestral” (Patrimonio del Maestre)**
- Bailía de Cervera, perteneciente al “Castell de Cervera” y que reunía las poblaciones de Cervera, San Mateu, Traiguera con Sant Jordi, Xert con la Barcella, Canet lo Roig, La Jana, Cálíg y Rossell.

-“Encomienda Mayor”(En poder del Comendador Mayor)

“Castell i Vila de Peñíscola”

“Castell de Coves de Vinromá” con las poblaciones de Coves, Albocásser, Salsadella, Tirig, Vilanova d’Alcolea, La Torre d’En Doménech y Serratella.



Colina donde se asentaba el castillo, hoy en ruinas, de Culla. La población en la ladera del castillo

- **“Encomienda de Culla”**
- “Castell de Culla” que reunía en su condición las siguientes poblaciones: Culla, Vistabella, Atzeneta, Torre d’En Besora, Vilar de Canes, Benafigos y el Molinell.



(Por orden de colocación) Puerta de la población, sendero ascenso al castillo y antigua puerta principal al castillo, con restos de dos escudos nobiliarios, el de la izquierda perteneciente a los Templarios. Años más tarde pasó a la Orden de Montesa. Culla fue tomada por D.Blasco de Alagón en los años 1312/1314. Encomienda de Culla.



Lápida medieval (arriba), sobre el dintel de una casa en Culla con la inscripción en latín: “Iudicium. Durissimum his qui regunt o maria suspirant mortui a te pia”. “Aquellos que gobiernan tendrán un juicio implacable. Oh ¡ María, los difuntos suspiran por ti compasiva”. Figuraba en un antiguo cementerio de época medieval. Culla.

“Encomienda de Vinarós”

- Muy importante esta Encomienda dado la extensión de tierras, castillos y poblaciones que la misma reunía y que se citan:
- Poblaciones de Benicarló y Vinarós, además de las antiguas alquerías del “Castell de Peñíscola”.



Castillo de Peñíscola de la Alquería de Peñíscola

“Encomienda de Alcalá de Xivert”:

- “Castell de Xivert con la población de Alcalá y Polpis, además de su castillo.
- “Encomienda de Ares”:
- “Castell d’Ares” junto a su población de Ares del Maestre.



Castillo de Xivert, con los restos del poblado musulmán, al pie del castillo

- “Encomienda de Benassal”:
“Castell de Benassal” junto a su población de Benassal.
- “Encomienda de Villafamés”:
“Castell de Vilafamés” con su población de Vilafamés.
- “Encomienda de Onda”:
“Castell de Onda” con las poblaciones de Onda, Tales y Artesa.
- “Encomienda de Borriana”:
Población fortificada de Borriana o “Castell de Borriana”



Castillo, iglesia y parte de la población de Vilafamés



Castillo de Onda, puerta de entrada y torres barbacanas

Estas poblaciones y castillos referidas a las tierras castellonenses, a lo cual debemos añadir otros numerosos bienes en tierras valencianas, como los que correspondían a las Encomiendas de Perpuchent, Ademuz, Valencia y Montroig.

Para no hacer mas extensiva la relación en lo concerniente a lo que podemos denominar ***Obras Castrenses en las diversas Encomiendas de la Orden de Montesa***, señalar que las mismas fueron básicamente todas aquellas que hemos mencionado anteriormente y que figuran como “*Castell*” ó “*Fortificación*” dado que su cometido era y fue a lo largo de los años, básico para la defensa del territorio, pudiendo ser consideradas, por tanto, como obras militares.



Además de estas obras castrenses, conviene señalar también, dado su cometido de “Torres-vigía”, aquellas que se levantaban cercano a la costa y que servían como avistamiento de posibles ataques por mar, como también de vigilancia entre castillos cabiendo destacar: la “*Torre de Alcosebre*”, la “*Torre de Cap i*

Corp”, la del “*Palomar*” (“*Na Moragues*”), ésta en tierras de Sant Mateu.

Torre palacio sita en Xivert)



Para finalizar con la Orden de Montesa, haremos mención a las insignias que lucieron a partir de 1393, cuales fueron:

La cruz negra flordelisada cuyo origen se debe a la Orden de Calatrava. La cruz se colocaba en el lado izquierdo del manto blanco. A partir del año 1400 y una vez se incorporaba la Orden de Sant Jordi d'Alfama, se adoptó la "cruz llana de gules".

Aun no tratándose de castillos donados o bien ser propiedad adquirida y/o realizada por las diferentes órdenes religiosas-militares, conviene también señalar aquellos castillos o fortalezas que fueron donados al Señorío de la Iglesia. Hagamos, pues, un breve resumen de los mismos.

Castillos pertenecientes al Señorío de la Iglesia

Asimismo la Iglesia intervino en la reconquista frente a los musulmanes. Esta colaboración, fue de forma a veces directa, o bien de manera pactada con la Corona. Debemos mencionar especialmente a la Diócesis de Tortosa y especialmente en lo que concierne a la persona de su Prelado, En Ponç de Torrelles.

Dicha Diócesis tuvo este protagonismo al estar situada la misma en lo que podríamos señalar como espacio o línea fronteriza con el Reino moro valenciano.



Este espacio siempre tuvo un protagonismo muy especial en tratándose de continuas refriegas, racias, zozobras y demás luchas por las avanzadas que los musulmanes hacían. Es por tanto una razón importante para que la sede de Tortosa se sintiera amenazada. Las tierras que ocupaba la Diócesis eran más bien pequeñas y tampoco muy pobladas, así que podrían ser consideradas de pobres. Esto lo conocían bien los reyes de Aragón y por ello, ya en tiempos de Alfonso II y su esposa Sancha y en regencia de En Ponç de Mulnells, año de 1178, le otorgarían un territorio entrañable para los castellonenses y

Alfonso II casado con Sancha, hijo de Petronila reina.

coincidiendo con la consagración de su nueva Catedral. Este territorio fue el "Castell de Fadrell". Estas tierras fueron, en su día, conquistadas por Al-Muctádir de Zaragoza, allá por el año 1061. Se situaban en lugares conocidos como La Plana y comprendían: el Millars, Borriol y la Serralada de les Palmes con el



Castillo de Montornés en lo alto del collado, ruinas y torre vigía.

añadido del "Castell de Montornés". Estas tierras de Fadrell, integradas por los castillos de "Castell" y de "Almassora", cuando la reconquista cristiana de 1233, fueron reconquistadas por las tropas reales salidas de Borriana.

Es decir, no fue el obispo de Tortosa, aun siendo de su propiedad, tal como se reconoce documentalmente, es más, fue acreditado por el propio Jaime I, quien reconquistó tales tierras. Esto trajo consigo un largo y dudoso pleito entre las partes: la Iglesia de Tortosa y la Corona. Tal pleito se dio por terminado en 1242, lo que suponía que las tierras del “Castell de Castelló”, además de la alquería de “Fadrell”, quedaban en poder del rey. Y por tanto las correspondientes a “Almassora”, además de la “Alquería de Benimucarra” fueran para la iglesia tertusense. Es importante resaltar la notable labor que en Almassora realizó la Iglesia aprovechando el poblamiento, que ya anteriormente ocurrió en tiempos del abad del Monasterio de Somport cuando trasladó, el poblamiento a la ya nueva Almassora y que supuso la notable fortificación de la misma.

El rey aragonés preparaba, en abril de 1224, una penetración a tierras en poder de los moros. Al año siguiente se sitió Peñíscola y es entonces cuando el rey dona al Obispo En Ponç de Torrelles los castillos de “Miravet” y “Sufera”, ambos en el término de Cabanes.



Restos del Castell Vell, Jaime I después del pleito (1242) con la iglesia de Tortosa se queda con este castillo

Los lindes de tal población incluían: Benlloch y Torreblanca. Era por tanto un extenso territorio que pasó a su poder en 1234. El castillo de “Miravet” es sin duda el de mayor importancia siendo reconstruido una vez ya ocupado. Es de resaltar su estructura gótica muy interesante, castillo lastimosamente arruinado. Ya en 1575 su población lo dejaba abandonado. Los prelados de Tortosa levantaron un nuevo castillo en la Ribera de Cabanes dentro de esta demarcación de Cabanes. Tal castillo tomó el nombre de “Albalat”, tal que en el año 1280 y siendo abandonado en 1575, es decir, en similar fecha que el de “Miravet”. Esta fortaleza de “Albalat” se encuentra arruinada. También el “Castell de Borriol” estuvo en manos de la Iglesia, ello debido a una hipoteca real a su favor.

Y fue por aquel entonces que se le concediera carta de población. Resaltar que además de los castillos vinculados por algunos años a la Iglesia, hubo muchos monasterios que también lo fueron.

Podríamos citar por ejemplo: Montearagón, San Miguel de los Reyes, Valdecrist, Sigena, Santes Creus y Somport, además la iglesia de San Vicente de la Roqueta, en Valencia. Añadir que el más interesante fuera el de Poblet, al cual se le adjudicó el “Castell de Benifassá” y con ello su correspondiente “Setena”.



El imponente e inaccesible castillo de Miravet, con muestras de estilo gótico de gran belleza, asentado sobre una pétrea roca, el rey Jaime lo donó a la iglesia y posteriormente lo recuperó. El dominio sobre el Mediterráneo es espléndido.



Castillo de Miravet: la otrora torre del homenaje. Interiores con puerta entrada. Arco gótico aun conservado.

Señorío civil y/o de la nobleza y sus castillos y fortalezas.

Como ya anteriormente se ha citado, el apoyo que la nobleza da a Corona en la reconquista de las tierras levantinas, no es en absoluto discutible. Por tanto la relación entre ambas partes se pone de manifiesto en ciertas donaciones que ya fueron hechas en tiempos de Ramón Berenguer IV, concretamente, a la Casa de los Montcada, el “Castell de Peñíscola” para que fuera por ellos conquistado. También cuando Pedro II cede a Gastón de Castellot, en 1204, el castillo de Mallo que entonces pertenecía al distrito de Culla, actualmente en tierras de Monqueruela.

Por parte de Jaime I también podemos ver esta misma intencionalidad en sus donaciones. Señalar, cuando ya preparaba su famosa marcha sobre Peñíscola en 1225, la concesión, en setiembre de 1224, del “Castell de Xivert” al noble Rodrigo Eiximén de Llusía y ello sin tener en cuenta que tal castillo se le había ya otorgado en su día a la Orden del Temple, como ya anteriormente se ha citado.

Añadamos un nuevo caso de donación a la nobleza como fue el privilegio de Daroca, julio de 1226, ocurrido tras el fracasado intento de tomar Peñíscola. Es entonces cuando Jaime I toma la decisión de hacer donaciones, a los nobles. Y es entonces que D. Blasco de Alagón aprovecha para asediar y tomar en poder de los moros el famoso “Castell de Morella”. Esta famosa donación trajo consigo y fue el origen de innumerables problemas entre el rey y D. Blasco, después de su conquista morellana.

En la toma de Borriana hubo otra donación en la persona del noble Ximeno d’Urrea el 24 de julio de 1233, por entonces comandante de la frontera de la Plana del “Castell y valle de Alcalatén”. Este comprendía las tierras de: Xodos, Lluca, Figueroles, Alcora, Useres y Costur. Además las alquerías de la Foia y Araia.

¿Qué pasa después de la reconquista de las tierras castellonenses? Simplemente más de



Población, murallas y castillo de Morella, construido en los años 950-960 en tiempos de Abderramán III.

lo mismo. El Conquistador, en aras de buena justicia, concede privilegios, otorga prebendas y otras dádivas a aquellos nobles vasallos que se habían distinguido valerosamente en la reconquista y que habían hecho posible tan magna obra.

Por tanto se hace preciso repartir aquellas riquezas que por méritos se había conseguido a los vencidos. Esto trae consigo que las tierras así otorgadas se fundamentaran en diversas jerarquías territoriales, de alguna manera tal y como ya lo tenían instaurado los musulmanes con acuerdo a sus castillos. Entonces se asignaban estas teniendo en cuenta las ubicaciones de las fortalezas y castillos. Obras estas basadas en lógicas naturales tales como valles, ríos y cuencas. Así la nobleza se hizo con castillos y poblaciones, alquerías y demás. Con el paso del tiempo, la lógica transmisión de padres a hijos, herencias, compraventas y un largo etcétera, se fueron diluyendo tales distribuciones.



Puerta de Sant Mateu, en Morella, con los escudos

de la ciudad (izquierda) y Cristo (derecha), construida s. XIV

Además de la entremezcla que las diversas Casas señoriales hacían entre sí, lo que suponía añadir o disminuir las tierras, dependiendo de la razón de tales acuerdos.

Citar todos y cada uno de los nobles a los cuales la monarquía hizo donación con mayor o menor medida en forma de tierras, pueblos, castillos y fuertes, sería una labor muy larga y costosa. Por tanto, dejemos constancia de los más sobresalientes y de manera muy somera.

D. Blasco de Alagón, de la Casa de Alagón



D. Blasco de Alagón, el conquistador de Morella, es el representante más notable de tal casa en tierras de Castellón. Junto con Jaime I, participó en el sitio que este sometió a Peñíscola en 1225. Como queda dicho, fue un fracaso, tras el cual el rey concede a la nobleza, en Daroca en 1226, privilegios para que de manera liberal puedan actuar por cuenta propia en tierras musulmanas.

Escudo de D. Blasco de Alagón, (variante), llamado El Grande, conquistador de Morella.

Ante tal privilegio, D. Blasco actúa y consigue el importante “Castell de Morella”, lo que se cita en fecha probable de noviembre del 1231. Informado Jaime I de tal conquista, sale a su paso, logrando una entrevista con su vasallo en el lugar denominado “Coveta del Puig del Rei”. Aquí le exige le haga entrega del castillo y plaza dado que *“es un Castell que val tant com un comtat amb les seues pertencencies”*. Así acordado y en compensación, Jaime I le otorga, en 1232, los castillos de Sástago y María. Y en mayo de 1235, en la población de Montalbán, le hace donación de los de “Coves” y “Culla”, estos con carácter hereditario. Resaltar que el castillo de Morella lo era de

manera vitalicia, reservándose el rey, como señal de soberanía sobre el mismo, la “*Caput castri*” o lo que es lo mismo: la Torre Celouquia, “Mayor o del Homenaje”.

Sobre 1240, muere D. Blasco y Morella pasa a la Corona, siendo sus bienes, en tierras de Aragón, para su nieto, Blasquiello hijo de Eva de Urrea y N´Artal d´Alagó, muerto en Sax. Y con referencia los bienes que poseía en tierras castellanenses, pasan a manos de su hija Constanza, la cual casó con Guillem d´Anglesola. Estos bienes fueron los de Culla y otros situados en la Serra Espadá, excepto Coves, que pertenecía la Orden de Calatrava.



Castillo de Morella, sobre un montículo de pétreo roca. La Torre Celouquia, la más alta, que se reservó Jaime I.

Tal diversificación o separación de bienes, trajo consigo varios conflictos entre las partes: Anglesolas y Alagones, y fruto de ello varios enfrentamientos que se citan: 1260/63 y 1293/94. Ello trajo consigo una confiscación por parte de la corona, tomando entonces sus propiedades y castillos de Ares, Coves y Peñíscola que por diversas causas estaban bajo su potestad. Exceptuar el castillo de Culla, el cual aun se hallaba en poder de los Anglesola. Así fue que Guillem d´Anglesola i Vinatea lo vendiera a la Orden del Temple por la cantidad de 500.000 sueldos, en el año 1303.

Ximén Pérez de Tarazona. Baronía de Arenós. Casa de Arenós.

Dentro del rango nobiliario aragonés, cabe citar por su importancia, a Ximén Pérez de Tarazona, quien estuvo al servicio del rey Jaime I. Ocupó el cargo de Lugarteniente, Capitán General y Virrey de Valencia. La Corona le encomendó, en 1235, la custodia de la Torre Celouquia, en Morella. Asimismo le fue concedida la Baronía de Borriol, y Montornés. Se le identifica, por su unión, con la Vila de Castelló.



Castillo de Arenós hoy en ruinas. Puebla de Arenós

En este sentido remarcar que en Lérida, el 8 de setiembre de 1251, el rey le incluye como partícipe en el llamado “Privilegio de traslado”. Este consistía en poder dejar el cerro de la Magdalena, lugar que ocupaba la población lo que más tarde sería Castelló, al nuevo enclave, entonces denominado La Plana. Tal Privilegio, es parte fundamental y así está considerado, como el nacimiento de Castelló de la Plana.

En Puebla de Arenós, podemos apreciar los restos de lo que en su día fue el “Castell de Arenós”, con su imponente “Torre del Homenaje”. Remarcar que Ximén Pérez de Arenós tomó el nombre de esta fortaleza.

Con relación al Señorío del “Castillo de Arenós” se conoce que era propiedad de Ceit Abuceit. Como queda dicho, al convertirse al cristianismo perdió una gran parte de sus propiedades. Más tarde tuvo diversas ayudas para llegar a recuperar una gran parte. En esta tarea cabe citar a Ximén Pérez de Tarazona, al cual, Ceit, le premió con el Castillo de Arenós. Como ya anteriormente se mencionó, Ximén lo incorporó a su apellido. Sabemos que entre ambos personajes existió una gran y duradera amistad hasta el punto de llegar a entroncarse ambas Casas a través de sus respectivos hijos. El enlace matrimonial fue por parte de la Casa de Tarazona, su hijo, Blasco Ximénez. Y de la parte de Ceit y su esposa María Fernández, su hija, Alda Fernández. Este matrimonio heredó una gran parte de las tierras y propiedades de la Baronía de Arenós. De la prole numerosa de esta unión, destacaríamos a Alda Ximenez de Arenós y Gonzalo Ximenez de Arenós. Con el tiempo, ambos terminaron enfrentándose en diversas ocasiones por sus posesiones, las cuales fueron pasando de mano en mano y sería prolijo hacer mención con detalle de todo ello.

La Baronía de Arenós comprendía enormes tierras, propiedades y castillos. Evidentemente el propio “Castillo de Arenós”. Dicho castillo se ubica en el Alto Mijares, en su margen derecha. Situado sobre un alargado peñasco, conocido como la “Vinaza”. Lastimosamente hoy solo podemos ver de su grandeza que antaño tuvo, unas ruinas. También el castillo de Cortes, del cual ya no queda nada.



“Castillo de Villahermosa”. Casa Ducal

La Casa Ducal de Villahermosa fue heredera de la Baronía de Arenós. Juan II de Aragón, hacia 1465, hizo donación de la Baronía de Arenós a su hijo D.Alfonso de Aragón. Dicha donación se efectuó en el lugar y sitio que se hizo sobre el Castillo de Toga, por Mario Suarez de Figueroa. El castillo del Ducado de Villahermosa, es sin lugar a dudas dicho “Castillo de Villahermosa”.

Escudo nobiliario del Ducado de Villahermosa, otorgado por Juan II de Aragón (padre de Fernando El Católico) a favor de Alonso de Aragón en el año 1476. Su lema: “Sanguine empta, sanguine tuebor”.

El mismo se encuentra en la confluencia de los ríos Villamalefa o Villahermosa y el Carbo, procedente éste de Penyagolosa. Existen razones para pensar que fue el musulman, Ceit Abuceit, ya en su nueva situación de cristiano, quien en 1244 concedía Carta de Población a Villamalefa, lo que contribuyó notablemente al auge y aumento notable de su población en el valle que lo recibe de Villamalefa.

Fueron muchos los hechos que acontecieron en torno a este castillo a lo largo de los años y muchas las personas que lo poseyeron.

Resaltar, que en 1707 durante la guerra de Sucesión Española, fue incendiada la población, así como el propio castillo. La población volvió a ser reconstruida de nuevo, no así la fortaleza castrense medieval. Pero ya en tiempos de las Guerras Carlistas se rehabilitó debido a la vital importancia que tenía sobre el dominio del valle del Villamalefa.

“Castell de Alcalatén” y la Casa de Urrea. Ximeno d’Urrea.

Es Ximeno d’Urrea el primer representante de lo que fue el Señorío de Urrea, al cual se le concedió el “Castell de Alcalatén”. Fueron muy importantes las tierras que abarcaba o comprendía la posesión del castillo. Señalemos todo el valle, en los que actualmente se encuentran los términos de Xodos, Lluca, Figueroles y l’Alcora. Se agregaron a los mismos La Foia y Araia, además de los municipios de Les Useres y Costur.



Castillo de Alcalatén, en Alcora, concedido a Ximeno d’Urrea por Jaime I

La donación del Castell de Alcalatén tuvo lugar el 24 de julio de 1233, hecha por el rey seguidamente de la rendición de Borriana. Veamos entonces las razones que existieron para hacer donación tan generosa. Ciertamente es razonable pensar que fue un premio al noble Ximeno d’Urrea por su ayuda y fidelidad demostrada a la Corona, cual fue la defensa que hizo de la línea que marcaba la frontera de La Plana. Pero seguidamente debe pensarse que tal donación representaba que el noble Ximeno tuviera una presencia personal en Alcalatén, lo que significaba ser una garantía para proteger y controlar todas rutas y viales procedentes de Aragón. Tales viales suponían el control de Mosqueruela, de la Iglesuela y Fortanete, todas ellas hacia La Plana de Borriana. Puede resumirse que tal donación, además de *generosa* fue también *interesada* y que en gran medida, por seguridad, beneficiaba a la Corona.

Al fallecimiento del primer señor d’Urrea, el Señorío tuvo su continuación en Ximeno d’Urrea II. El fue quien otorgó Carta de Población a Xodos, en 1254. Ya en 1305, fue Joan Ximénez d’Urrea quien igualmente otorgaba Carta de Población a l’Alcora. Sigamos con los descendientes de esta stirpe. Mencionemos a Doña Toda d’Urrea, quien, con su hijo Joan Ximénez, otorgaban Carta de Franquicias a Lluca en 1335. Otros que siguieron de esta rama familiar y merece destacarse fueron: D. Buenaventura de Alcántara Ximénez d’Urrea i Abarca de Bolea, fundador que fue de la muy notable y prestigiosa fábrica de loza de l’Alcora. Señalar asimismo a D. Pedro Pablo Abarca de Bolea, con el título nobiliario de X Conde de Aranda y ministro que fue de Carlos III y Carlos IV. Es en esta época donde la insigne fábrica llega a su mayor esplendor y plenitud con sus prestigiosos trabajos tan estimados y reconocidos.



Escudo nobiliario del Ducado de Hija. Actualmente Casa de Alba

Con el tiempo, este Señorío emparentó con familias españolas de prestigio, especialmente con la Ducal de Híjar. Señalar que la actual heredera del Señorío es la Casa de Alba, representada en su actual Duquesa D^a Cayetana Fritz Stuart y Silva.

El Castell de Alcalatén, que como hemos señalado fue donado por Jaime I a Ximeno d'Urrea, fue una importante e interesante fortaleza. Una vez más debemos señalar que se halla en ruinas, no obstante podemos contemplar restos de lo que fueron dos de sus torreones y algo de sus almenas y troneras.

Castillo y Señoríos de Montán y Castellmontán. Casa de los Vallterra.

Como consecuencia de haberse convertido Ceit al cristianismo en el año 1235, antiguos seguidores suyos se volvieron en su contra y contrariamente a esta sublevación fueron varios los cristianos de la nobleza que lucharon a su favor para que volviera a recuperar sus bienes y sus tierras. Podríamos citar, al ya mencionado y muy importante, Ximén Pérez de Tarazona, a Pedro Ximénez de Vallterra y a García Ortiz de Açagra. A los mencionados nobles les fue concedido en la margen derecha del alto Mijares unas tierras o territorio. En este enclave señalar que se ubican dos señoríos. En la población de Montán y el otro en el “Castillo de Montán” y/o “Castellmontán” a lo que se añadía aquellos territorios que el castillo poseía.

El noble García Ortiz de Açagra recibió la villa de Montán, que no tardó en venderla siendo adquirida por D^a Teresa Gil de Vidaure noble aragonesa además de madre de D. Jaime I de Xérica y D. Pedro de Ayerbe, ambos hijos del Conquistador. El hijo primogénito del Conquistador, D. Jaime I de Xérica fue el heredero del Señorío de Montán y por tanto quedó engloba en la Baronía de su nombre.

En cuanto al otro hijo varón, D. Pedro Ximénez de Vallterra, recibió como donación el Señorío de Castellmontán. Dicho Señorío comprendía una gran extensión territorial que podemos señalar actualmente como: Montán, Villanueva, Arañuel, Fuente La Reina y Montanejos, además de otras tierras en la provincia de Valencia. Con referencia al Señorío de los Vallterra alternaron los Espejo, ello en determinadas épocas. De tal manera que emparentaron con la familia Castellar y varones de Torres Torres. Destacar que de esta casa nobiliaria, Miguel de Vallterra, fue quien concedió Carta de Población a Castellmontán en 1612. Como último representante del Señorío de Vallterra figura Enrique de Vallterra en el año 1838.

En la población de Montán, donde se ubicaba el castillo de Montán, apenas podemos apreciar ya nada del mismo dado que la calle que lleva su nombre, Calle del Castillo, terminó con lo poco que se había salvado.

“Castillo de Xérica” y Casa de Xérica.

Una vez conquistada Jérica en la batalla del Puig llevada a cabo por las tropas del rey, esta fue donada en testamento a su esposa, D^a Violante de Hungría en 1242. Algún tiempo después, la Corona otorgaba a Jérica la Carta de Población en 1249 como

consecuencia del levantamiento de los moriscos. Ello dio paso a un nuevo otorgamiento, en 1255, a D^a Teresa Gil de Vidaure, noble dama aragonesa y como ya se menciona anteriormente, madre de D. Jaime I de Xérica.

No obstante, hay que señalar que el testamento real de 1272 decía que tal población se cedía al hijo nacido de ella, llamado como su padre el rey, Jaime –Jaime I de Xérica-, que es por tanto quien asume a su cargo y poder la Baronía de Xérica. Adscritas como



Castillo-Torre Iglesia de Xérica y población

pertenencias a la Baronía, figuraba el “Castillo y villa de Xérica” juntamente con las poblaciones de El Toro, Viver, Caudiel, Pina y Novaliches, “Sierra Eslida” donde se integraba el “Alcadiazgo de Eslida” y los castillos de “Castro” y “Fanzara”. A todo ello debe añadirse la herencia personal por parte de su madre D^a Teresa, cual era la, villa de Montón y el castillo de Altura.

A Jaime I de Xérica le sucede Jaime II de Xérica. A raíz del matrimonio de este con la hija de Roger de Llúria, la Casa de Xérica se enriquece con el Señorío de Cocentaina. Seguidamente es Jaime III de Xérica quien hereda el Señorío de Xérica, perdiendo el Señorío de Cocentaina por diferencias surgidas y guerra abierta, entre madre e hijo. Ya posteriormente, le sucede su hijo Pedro I de Xérica el cual muere sin tener hijos legítimos, siendo así que sus tierras, villas y castillos se incorporan inicialmente a la Corona. No obstante señalar que su hijo natural, Juan Alfonso de Xérica le sucede en el Señorío por cuanto Pedro IV de Aragón, agradece a Juan Alfonso de Xérica la ayuda prestada a Aragón cuando estando en las filas castellanas de Pedro El Cruel, se entrega voluntariamente con sus tropas al rey aragonés. Es por tanto, de nuevo, Juan Alfonso quien ostenta los estados de Xérica. Una vez muerto Juan Alfonso, todos los dominios de Xérica pasan nuevamente a la Corona. Mas tarde y ya con el título de Condado de Xérica, pasan a Martín el Humano el mismo día que contrae matrimonio con D^a Maria de Luna, Señora de Segorbe. Con el transcurso del tiempo los estados de Xérica van pasando de mano en mano por distintas casas nobiliarias,



destacando: los Zarzuela, Ducado de Calabria y Monasterio de San Miguel de los Reyes de Valencia. Y finalmente al Ducado de Liria y Xérica del cual era titular el Duque de Berwik, este como vencedor en la batalla de Almansa, el 25 de abril de 1707, estando al servicio de Felipe V.

Martín I El Humano, Rey de Aragón, Valencia, Mallorca, Cerdeña y Conde de Barcelona y Sicilia, manda construir la Cartuja de Valldecris, quinta en España. Torre del homenaje del castillo de Xérica (abajo).

El “Castillo de Xérica” se nos presenta como una gran ruina, conservando no obstante, la gran torre del homenaje que fue llamada “Sen Johan”. También existe una pequeña parte de la llamada ermita de San Roque, en su tiempo antigua mezquita y al lado del castillo.



Este castillo tuvo gran importancia dado que se encontraba en el paso de la ruta hacia Valencia y fue estratégico en la defensa de la misma.

“Castell de Nules”. Casa de los Montcada y Centelles. En el año 1251, Guillem de Montcada era nombrado titular por Jaime I del “Castell de Nules”. Este abarcaba los términos actuales de Nules, Vilavella de Nules y Moncófar, también de determinados momentos ejerció en la jurisdicción de Xilxes. A Guillem se debe la Carta de Población dada a Moncófar en 1254 junto a su señorío, del



Restos de la torre del homenaje del castillo musulmán de Artana, el cual tuvo un foso de 2 m. de profundidad por unos 2-4 m. de ancho. Actualmente se encuentra en un estado bastante lastimoso. Se aprecian sus 2 aljibes.

cual formaba parte el “Castell d’Artana” y que siguió siéndolo hasta 1258 siendo continuado en Nules por Ramón de Montcada. Más adelante, en 1316, por compraventa pasó a la Casa de los Centelles.

Como representante más destacado del Señorío de Nules, mencionar a Gilabert de Centelles i Montcada.

.En tiempos de Pedro IV de Aragón, el castillo fue asaltado y ganado por las tropas castellanas de Pedro el Cruel y seguidamente incendiado. Otro descendiente fue Gilabert de Centelles i Vilanova que por casamiento con Na Ramona de Riusec entronca la Baronía de Nules con la de Oliva y así elevada a Condado. Nuevamente, con los años, se produce una fusión. Los Condes de Oliva incorporan a su Casa el Marquesado de Nules en la persona de D.Joaquín de Centelles Carróc i Calatayud.

El “Castell de Nules” se encuentra actualmente arruinado, adivinándose más bien, distintas torres. Tuvo gran importancia la llamada “Torre grossa”, donde Gilabert de Centelles i Montcada quiso ser enterrado. El castillo se encuentra al lado de la población de Vilavella.

“Castell de Almenara”. Casa de Próxita.

Fue el Conquistador y sus tropas, quien tomó, a los moros, el “Castell de Almenara”, perteneciendo al servicio de la Corona durante largos años. Ya en 1292, Francisco de Próxita lo adquiría por el precio de 200.000 sueldos de manos de Jaime II. De esta manera entraba de pleno en el señorío de la nobleza. Destacar de este Casa, Olfo de Próxita, Almirante que fue de Aragón; Juan de Próxita el cual consiguió rescatar al Papa Luna de Avignón; y a Nicolás de Próxita y Calatayud, el cual llegó a saquear la ciudad de Marsella, en el sur de Francia y obtuvo el título de Conde de Almenara.

Este castillo de Almenara conserva mucho de la construcción castrense que fue de tiempos de los árabes. Figuran en el mismo, en origen, dos de sus torres conocidas como: “Bivalcadim” y “Bergamuza”. Solamente podemos ver conservada una ya que la otra fue sustituida, en su construcción, a finales del siglo XIX. Dicha torre era de estilo “isabelino”. Puede pensarse que estuviera relacionado, en lo referente a su artillado, con las actividades inherentes a la Guerra de las Germanías.

Se conservan algunas de sus plataformas artilleras y rampas para el traslado a lo alto de la fortaleza de los elementos necesarios para su defensa.

En 1748 y debido a un terremoto ocurrido en la roca donde se levantaba el castillo, este se vino abajo muriendo muchos de sus ocupantes. La orden se ubicaría en la ciudad de Valencia



Castillo de Almenara con sus torres vigía Bergamuza y Bibalcadim. Fue tomado tras 3 meses de duro asedio por El Cid Campeador el año 1097. De allí partió para Valencia. Almenara figura en el Cantar del mío Cid con este párrafo: “Mío Cid ganó a Jérica, a Onda, a Almenara, las tierras de Burriana las ha conquistado ya” Versos 1092 y ss.CMC.

“Castillo de Segorbe”. Casa Ducal de Segorbe.



La Casa Ducal de Segorbe, seguidamente de que Ceit Abuceit se viera obligado a dejarla por vicisitudes y problemas, le sucede la Corona, es decir, se hace cargo con la misma. Más tarde, Pedro de Portugal, Jaime Pérez, etc. hasta llegar a María de Luna, Señora de Segorbe. Como ya queda mencionado anteriormente, María de Luna se esposa con D. Martín, por aquel entonces Duque de Montblanch y al que se le conoció como Martín El Humano, futuro rey de Aragón.

Escudo nobiliario del duque de Medinaceli, Ignacio Medina Fernández de Córdoba, y que ostenta actualmente el título de XX duque de Segorbe.

La Casa Ducal de Segorbe se incorpora a la Corona durante el reinado de Alfonso V El Magnánimo, el cual concede dicha Casa a su hermano Enrique, en Portovenere. Dicho título lo hereda su hijo, también llamado Enrique y recibiéndolo con el importante título de I Duque de Segorbe. Viene después D. Alfonso II Duque de Segorbe. Cabe destacar que este personaje participó en las Guerras de las Germanías.

También en Espadán, donde sus tropas lucharon contra los moriscos en los años 1521 y 1525. Ya en los tiempos actuales, el título lo ostenta D. Ignacio Medina Fernández de Córdoba, XX Duque de Segorbe y que lleva también, el título de Duque de la Casa de Medinaceli.

Fue el Castillo de Segorbe un fuerte con muchas e importantes historias y vicisitudes. Como dato importante decir que en su día estuvo el “Alcázar de los Reyes de Aragón” y que contaba entonces con la “Capilla Real”. Entre 1784 y 1786 dicho castillo fue destruido por orden del Obispo señor Ahedo para levantar con sus materiales lo que es el Hospital de Segorbe. Nuevamente, en 1875, se levantó otra fortificación a la que se llamó “Castillo de la Estrella”. Posteriormente derruído, aunque aún se conservan algunos fuertes artilleros en lastimoso estado.



Segorbe, vista de su muralla y torre del castillo.

B) Castillos cristianos de nueva planta. Después de la Reconquista.

Ya anteriormente hemos constado aquellos castillos considerados cristianos por diversos motivos. Por tanto hagamos un resumen de los que se levantaron ya en tiempos en que los cristianos habían conseguido echar a los moriscos, es decir, ya la reconquista del Reino de Aragón y Valencia era una realidad. Tales castillos muestran una arquitectura que aun siendo propia de la considerada castrense, se orientan muy decididamente para ser habitados, es decir, de manera señorial y familiar por aquellos nobles feudales que disponían de medios económicos para levantarlos. Y para finalizar dentro de la historia de todos estos castillos, podemos también señalar aquellos otros que aun siendo inicialmente de origen musulmán, fueron, ya en tiempos cristianos reformados de acuerdo con los criterios, finalidad y nuevos enfoque que los cristianos consideraban de interés. Son por tanto castillos que no presentan vestigios, ó muy pocos, de su origen, ni en su planta ni en su obra física. Por tanto, hagamos un breve resumen, tanto de los “*nuevos castillos cristianos*” como de aquellos otros “*castillos renovados por los cristianos*” y que fueron, en su origen, musulmanes.

Castillos cristianos de origen enteramente nuevo.

Corresponde a los castillos siguientes:

“*Albalat*” (Cabanès), señalar que su propietario fue la diócesis de Tortosa. Su planta es rectangular, pudiendo advertirse que fue construido con muros almohadillados -pueden verse algunos restos-, lo que indica el interés, en su construcción, de hacer un castillo que sobresaliera por su sentido estético o boato. Su construcción se remonta a 1280.



Restos del castillo de Albalat y sus almenas

“*Albocàsser*”. Castillo este que debe su construcción a los Templarios en el año 1294. Su planta es cuadrangular y hubo en su interior iglesia así como escudos de armas. Se le conoció como “Casa de la Señoría” y debido a su importante y estratégico lugar geográfico,



Torre fuerte en Albocasser, actualmente utilizada como casa rural.

llegó a ser el centro de otros varios castillos situados a su alrededor, como fueron los de Ares, Coves y Culla-este con el Temple-. Desgraciadamente ya no existen vestigios del mismo.

“*Boixar*”, Se encontraba situado en la misma población de Boixar. Su planta se estima era rectangular.

Su construcción se debe a los propios pobladores, situándolo en el S. XIII y hoy se encuentra totalmente desaparecido.

“*El Castell*” (Atzeneta), en su interior se aprecian sus maneras de estilo gótico y aun pueden apreciarse algunas muestras de ello. Su construcción data del S. XIII.

“*Castellnovo*”, Castillo que debemos destacar estuvo adscrito a la Casa de los Borja y su obra, única y extraordinaria, debido a sus cubiertas que de origen eran en su formato en cúpulas.



Castillo de Castellnovo

“*Cortes de Arenós*”, De este castillo ya no queda vestigio alguno.

“*Forcall*”, Este castillo, señorial en su estilo y de planta rectangular, perteneció a la Familia de los Blai de Berga. Su obra data de 1540.

“*Herbés*”, Perteneció a la Baronía de Herbés, siendo de planta rectangular y de tipo señorial, con escudo de armas de la Baronía indicada. Se advierte fue levantado sobre

restos primitivos en su origen. En su portal principal puede advertirse, hoy día, el magnífico dovelaje que presenta y en su parte superior el escudo de la Baronía. Existe una balconada de herrería en forja y curiosamente colocada asimétricamente en la parte superior de dicho portal.

“*Molinell*” Este castillo de Culla del año aproximado 1264 y que prácticamente no quedan vestigios.

“*Todolella*”, Grandioso castillo en sus medidas y estilo, fue de planta rectangular apuntada. Destacaban sus torres laterales así como sus arquerías góticas situadas en sus caballerizas. Se estima su construcción por 1242.

“*Torrecelles*”, en la población de Lluçena, figura de solo recinto, siendo con torre-portal de estilo gótico, del S. XIII.

“*Ortells*” Es el de la población de Ortells, un castillo de estilo señorial, levantado con varias plantas altas advirtiendo su estructura de cuerpos yuxtapuestos lateralmente. Su base es rectangular.

“*Viver*”. Castillo que debe su construcción a Juan Alfonso de Xérica, estimando su construcción allá por 1367. En la actualidad no quedan restos del mismo.

Castillos cristianos realizados sobre plantas ya existentes.



Castillo de Xivert

Importantes y notables o muy notables son los castillos con estas



Castillo de Peñíscola

características, que resumimos como: el de “*Peñíscola*”, “*Xivert*” y “*Polpis*”. En ellos puede apreciarse que la obra cristiana ha hecho desaparecer completamente la obra que en su totalidad, originariamente, fuera de estilo árabe.

Son por tanto y así considerados, como castillos completamente cristianos. No obstante sus nombres son anteriores a la reconquista.



Castillo de Polpis

Hemos hecho un breve recorrido por los castillos más sobresalientes de la provincia de Castellón, aquellos que vivieron momentos de la historia que marcó el devenir de una nueva época, cual fue la Reconquista. Detengámonos, ahora, en el castillo de Peñíscola que por su importancia y el papel que ha tenido a lo largo de la historia lo merece.

CASTILLO DE PEÑÍSCOLA

Fortaleza Arabe, Templaria y Pontificia.

Hemos visto, a través de un breve recorrido, diversos castillos de Castellón. También sus vicisitudes a través de las distintas épocas: sus propietarios, los árabes, la Corona de Aragón, nobles, la Iglesia y otros señores que compraron, vendieron, heredaron, etc. Se han señalado los momentos más importantes ocurridos en los mismos y que marcaron una época; guerras, luchas, escaramuzas... Sería por tanto injusto pasar por

alto, sin hacer una rápida alusión, al famoso y conocido Castillo-Fortaleza de Peñíscola.



Entrada al castillo de Peñíscola

Este castillo-fortaleza de Peñíscola, se encuentra ubicado sobre un elevado peñón, el cual se adentra orgulloso sobre el Mediterráneo. Se sitúa al norte de la provincia de Castellón y por tanto en el norte de la Comunidad de Valencia. Su importancia, a través de los siglos, ha sido decisiva y es por ello que fueron muchos los pueblos, que ambicionaran poseerlo, no solamente la propia fortaleza en sí misma, sino lo que supone el promontorio o peñón. Siempre fue, por tanto, un enclave defensivo y emplazamiento de templos e ídolos paganos.

Anhelado y guerreado para poseerlo, por fenicios, griegos, cartagineses y romanos a los que se sumaron más tarde los árabes, cristianos, papistas o antipapistas del Papa Luna, austríacos, franceses, carlistas y en un pasado muy reciente, utilizado en la guerra civil española.

Orgulloso castillo vulgarmente conocido como “*el Macho*” denominación esta que se da a aquellas fortalezas que se encuentran en estratégicos altos, centrales y de sólida construcción. Es tal castillo un lugar donde poder visionar, a larga distancia, los movimientos que del mar podían suponer un peligro. Fue, por tanto, una fortaleza desde la cual era posible tomar decisiones que afectarían, tanto a la defensa, como al ataque, bien llegara de tierra o d



Escudo del papa Luna

El ya conocido popularmente como Papa Luna, dio motivos para que también se le conozca como el *Castillo del Papa Luna*. Ello es debido a que dicho personaje, que por motivos propios ha pasado a la historia, vivió y rigió los destinos, de una parte de la cristiandad durante unos años, en este castillo. Ello fue como consecuencia del “*Cisma de Occidente*”.

Se respira, dentro de tan magnífica fortaleza, las vivencias, proezas, victorias, derrotas, guerras y luchas que durante tantos siglos se han vivido entre sus gruesos y formidables muros. Es un vivo ejemplo de recuerdos que han marcado la historia, nuestra pasada historia y que perdura orgullosa sobre esa roca.



Se advierte que el castillo está levantado con sillería de piedra caliza, formando todo ello una unidad en su construcción. Es resaltable la apariencia que transmite la obra en sí misma: muros desnudos de regular tamaño, obra austera, muy del gusto cisterciense. Todo ello puede apreciarse fuera y dentro del recinto.

Torre del castillo de Peñíscola

Al asentarse el castillo sobre una imponente roca que se adentra en el mar, a modo de península, la fortaleza adquiere, así, una defensa natural defendida por altos acantilados que superan en algunos tramos, en sentido vertical, los cincuenta metros. Aun con todo, su defensa se cimienta en un largo recorrido de altas y gruesas murallas medievales algunas, renacentistas y otras que lo envuelven. Resultado de todo ello es un ciclópeo castillo difícil de tomar, compacto y bello en su obra. El castillo, en su parte más alta, se eleva a 64 metros sobre el nivel del mar Mediterráneo. Sus medidas son: perímetro de 230 metros con una altura media de 20 metros y una diagonal, en su parte mayor de 65 metros de longitud. La base de su construcción se muestra irregular debido a tener que seguir el esquema del propio terreno, es decir, la roca sobre la que se asienta. Sus altos muros quedan defendidos por altas torres de formas cúbicas.

Es el castillo de Peñíscola una fortaleza única, construido y sede que fue de los Templarios y más tarde palacio episcopal, desalojados ya los árabes. En suma un importante baluarte por su arquitectura militar y de estilo románico. En su interior, sus abovedados espacios, terrazas y dependencias, componen, en sí mismo, una obra de gran interés. Es, en suma, una residencia que podemos calificarla de muchas maneras: palacio real en determinadas épocas: de nobles, militares, templarios y eclesiásticos o pontificales en su etapa del Papa Luna. En el lugar más elevado del castillo tenemos una amplia terraza a modo de atalaya, donde la vista del entorno se pierde por el Maestrazgo que forma la costa y la sierra de Irta, actualmente un parque natural, así como las localidades de Vinarós y Benicarló y siempre el mar Mediterráneo.



Sello utilizado por los Templarios.

Visto desde el mar, se aprecia como una península que se adentra en la mar, y en la parte más elevada el majestuoso castillo que parece surgir de la propia y ciclópea roca que es la pequeña península y flanqueado por gruesas y poderosas murallas dentro de las cuales se alojaba la población y siendo así muy difícil su asedio.

Ya en el año 1931 el castillo de Peñíscola se declaraba como Monumento Histórico-



Artístico Nacional, siendo durante los últimos años visitado turísticamente por casi 500.000 personas. También se utiliza actualmente, como recinto para diversas actividades culturales y artísticas, reportajes de todo tipo y rodaje de películas para el cine y la televisión. Son importantes también los congresos, exposiciones, cursos, conferencias, festivales...

Exposición permanente sobre los Templarios

También, en lo que en su día fueron las mazmorras, en el piso inferior o sótano, se halla instalada una exposición permanente dedicada a la Orden del Temple. En la misma podemos apreciar, a tamaño natural, los distintos rangos que formaban la famosa Orden, incluidas las armas, ballestas, escudos y caballos en aquellos caballeros que tenían derecho a utilizarlos. A modo de contar la historia de la Orden Templaria, tenemos colgados en las paredes, a lo largo y ancho de dicha sala, leyendas que describen con minuciosidad y desde su creación hasta su final, lo que fueron los templarios. Se trata, en suma, de hacer que el visitante pueda llevarse una noción exhaustiva e histórica de lo que fue y cómo se desarrollaron los hechos hasta la desaparición de la Orden, fijándose en lo que a Valencia respecta en 1307.

A nivel de investigación científica, todo este monumento que forman el castillo y sus murallas, no han sido estudiados convenientemente con metodología apropiada a tal obra. Sería muy de desear que algún día se establecieran planes para llevar a cabo las tareas arqueológicas, de planos etc. que el conjunto merece.

¿Desde cuándo se conoce este enclave ?

No se sabe a ciencia cierta. Si hay pleno acuerdo que se pierde en el tiempo y son muchos los estudiosos que han coincidido en afirmar que este lugar fue ocupado por diversas civilizaciones, pudiendo llegar a la prehistoria. Su privilegiado emplazamiento natural, confiere a Peñíscola un estratégico baluarte. La roca, que se adentra en el mar, queda unida a tierra por una estrecha vía de tierra arenosa. Actualmente, con las obras del puerto, ya no se puede apreciar dicha vía.

En lo que se refiere al lugar mismo del castillo, se cree con fundamento que en su día hubo un asentamiento ibérico y que con el tiempo este pueblo fue colonizado por otras civilizaciones tales como fenicios y griegos.

Se han encontrado diversos materiales fenicios y griegos los cuales datan de los siglos VIII y IV a.C. Parece entonces que en la cima de la roca existió un castro ibérico y que posteriormente se fue ampliando con la llegada de otros pueblos.

Si existen escritos de historiadores griegos y latinos que describen este lugar. No es de extrañar, dado que desde la mar los navegantes necesariamente lo tenían localizado.

El lugar, o península más bien, ya fue citada por Estrabón y Avieno y localizada como *Quersoneso* o *Chersoneso*, es decir, *casi isla o península*. Fue también lugar codiciado y por ello no exento de enfrentamientos entre griegos y romanos de una parte e igual de cartagineses. Se cita que Aníbal juraría “*odio eterno e implacable a los romanos*”. Ya en 2003 se hizo una cata arqueológica en la iglesia, Mare de Déu de l’Ermitana, contigua al castillo apareciendo restos prehistóricos, fragmentos de cerámica, ibéricos y romanos como, ánforas y otros diversos materiales que se guardan debidamente.

En tiempo de los musulmanes “Alcazaba” musulmana

La otrora llamada *Quersoneso*, nombre en griego, y ya posteriormente Peñíscola (casi-isla) por los romanos, se sabe que en el año 718 ya fue tomada por los árabes, con lo que se inicia una ampliación del fuerte convirtiéndolo en palacio real musulmán fortificado, denominado en árabe *zuda*. Es a partir de entonces cuando la alcazaba se convierte en el centro administrativo y baluarte militar de toda una extensa zona. Numerosas torres vigías aparecen a su alrededor de manera que puedan llegar a comunicarse con facilidad. Destacar las fortificaciones y/o torres de Cervera, Xivert, Polpis y otras más.

Existen denominaciones musulmanas que mencionan a Peñíscola, con el nombre de *Baniskula* o *Banaskula*, es decir, fuerte o castillo levantado en la costa, con mucha agua dulce y viviendo en su entorno una importante población que cultivaba la tierra especialmente.

Es en la reconquista que el castillo toma especial interés al situarse estratégicamente en la línea límite que conformaban los cristianos con los musulmanes.

La seguridad que los habitantes tenían depositada en la inexpugnabilidad del castillo, les daba el coraje suficiente para adentrarse en incursiones, correrías y consecuentemente saqueos en territorio cristiano o tierras del reino de Aragón. Los saqueos no se limitaban solamente por tierra, también por mar, navegando en ágiles embarcaciones para dedicarse al pirateo por las costas levantinas.

El dominio musulmán comprende los años 718 al 1233 en la cual Jaime I llega a conquistar esta tierra y su castillo. Es a partir de esta toma cuando los cristianos dan nombre al territorio o comarca llamándolo jurisdiccionalmente *castrums*, *castells* o *castillos*. Los árabes lo denominaban *hisn* o *husun* en plural. Es así que cada *hisn* era una unidad o demarcación topográfica del territorio y en cuyo núcleo principal levantaban un gran castillo en lugar siempre elevado, situando poblados y torres vigías y comunicados todos ellos a través de caminos normalmente bien defendidos.

Peñíscola o Banaskula importante “hisn” en época musulmana

Este denominado *hisn* por los musulmanes, comprendía un vasto territorio que se delimita: desde la Sierra de Irta y río Senia y desde el castillo de Cervera en lo que forman su división de aguas, hasta el mar. Incluía también las poblaciones de Vinarós y Benicarló, además de otros lugares habitados de menor importancia.

Jaime I toma pacíficamente el castillo

Estamos a finales del s. XII y es cuando el castillo de Peñíscola va a ser protagonista mediante varios sucesos, acuerdos y finalmente su capitulación. En 1147, Ramón Berenguer IV, entonces príncipe de Aragón y conde de Barcelona, ofrece a Guillén Ramón de Moncada, senescal del Temple en Cataluña dicha fortaleza, con estas palabras: “*para cuando su conquista a los sarracenos*”.

A pesar de lo cual y con el tiempo, el dominio del castillo estaba reservado para Jaime I rey de Aragón y conde de Barcelona por sucesión. Más adelante conquista Mallorca y Valencia, pasando a ser también rey de estos territorios. Entonces Peñíscola seguía siendo plaza fronteriza y en poder de Zeit abu Zeit, rey moro de Valencia.

Jaime I decide a la edad de 17 años, conquistar el territorio valenciano. Su decisión es clara: iniciarla por Peñíscola ya que entiende que los sarracenos tenían en este enclave una defensa por la costa y por tierra lógicamente. De tal guisa publica un edicto en 1225 en el cual llama y convoca a sus tropas. Son muchos los nobles que no coinciden con los planes del rey, aduciendo que Peñíscola resulta una plaza inexpugnable. Argumentan que tomarla por hambre sería más factible. Es entonces cuando el rey apoyado por los que serían su “brazo fuerte en la guerra y brazo derecho en las conquistas” -Templarios y Hospitalarios-, decide sitiar la fortaleza en 1225.

Son muchos los nobles que no quieren participar en la misma. El fracaso de esta empresa resulta patente tal como puede verse en la documentación de la época y donde pueden leerse, tanto detalles financieros, como nombres de aquellos que participaron.

¿Qué hace el Conquistador? Firma en 1229 con Zeit abu Zeit, rey moro de Valencia, que a la sazón había sido expulsado por disidencias rivales, un acuerdo por el cual Peñíscola formaría parte de la Corona de Aragón, siendo así garantía dada por el rey moro para recibir, en el futuro, la ayuda necesaria del rey Jaime I. Por tanto, al haber sido expulsado Zeit, es ahora Zaén el nuevo rey de Valencia y descendiente del *Rey Lobo*, nacido en Peñíscola en 1124. Así que el castillo sigue siendo parte de su reino.

Continuando con los hechos, en 1233 el castillo de Borriana se rinde a Jaime I. Nombrado jefe de la guarnición Gimeno de Urrea, decide entablar negociaciones con los moros de Peñíscola, persuadiéndoles para que aceptaran la tutela de Jaime I. Al haber sido ya tomados por los cristianos castillos tan poderosos como Morella y Ares, era evidente que Peñíscola se quedaba aislada.

Fue así como los pobladores consintieron que el dominio pasara a los cristianos. No obstante pusieron una condición: sería el propio rey en persona quien acatará y ratificará el pacto de sumisión que previamente se acordara. Fue así como Jaime I llega pronto desde Teruel, tal como consta en sus *Crónicas*, que relatan con detalle el acontecimiento.

En la traducción al castellano, puede leerse sobre ello : *...salido ya el sol, fuimos con los pocos que nos acompañaban al arenal que delante del castillo, llevando a la sazón, vestidos los respuntes, ceñidas las espadas y puestos los cascos de hierro. Apenas nos distinguieron los sarracenos, salieron luego al encuentro hombres, mujeres, niños y cuantos había en el castillo saludándonos, y a tal expresión correspondimos... les concedimos el ejercicio de su ley, y además aquellas franquezas que solían tener cuando ellos dominaban. Avisado entonces de que iban a hacernos entrega del castillo y la villa, advertímosles que no teníamos allí nuestros escribanos, pero que pronto llegarían; no obstante si ínterin querían ellos apuntar las cosas que tuviesen a bien demandarnos que lo hiciesen, pues así nos convendríamos más prontamente con ellos. Dijímosles más aún: que luego de estar convencidos cuanto les prometiésemos se lo cumpliríamos y asimismo esperábamos que ellos lo harían, a cuyas palabras contestaron ellos de este modo: - Señor, ¿quiereslo tu axí? e nos lo queremos, e nos fiéremos en tú e donarte hemos lo castillo en tua fé.-.... Mientras allí estaba mos, tuvimos buen cuidado de que ninguno pudiese echar mano a las bridas de nuestro caballo; mas no se movieron, ni Nos nos resolvimos a entrar, y no bien oímos el grito de ¡Aragón! que decían los nuestros desde los adarves de la fortaleza, hincando la espada a la cabalgadura y seguido de los sarracenos, entramos en la plaza.*

La rendición de “*lo pus honrat logar*”, tal como se cita al castillo en la *Crónica*, suponía otorgar al Conquistador la llave de la endeble frontera y el castillo máspreciado por los moros, además de incorporar junto al castillo, los amplios territorios y tierras que suponía su distrito y que juntamente con los castillos de Xivert, Polpis y Cervera, agrandaba su influencia en todas aquellas demarcaciones jurisdiccionales.

El rey de inmediato nombró alcaide y puso guardas en señal de custodia y potestad sobre dicho castillo. Los alcaides que fueron del castillo, siempre recayeron en personajes importantes.

Cambios de Señorío. Fianza y créditos para la Corona

A lo largo de esta época, las necesidades económicas debido a las luchas y guerras eran muy importantes y por tanto Jaime I en momentos de necesidad tuvo que empeñar las rentas que el castillo proporcionaba en diferentes ocasiones. Fue así que el Temple, acreedor que era del rey, administró sus rentas y exacciones durante el s. XIII, igualmente otro acreedor como fue Guillén de Plana en 1258, Ximén de Foes en 1259 o Astrug Jacob en 1263 del cual el rey había recibido 20.000 sueldos a crédito. Además durante este siglo hubo muchos cambios de señorío.

En 1242, Jaime I otorga a Na Violante, su esposa, y en dote vitalicia para caso de viudedad, el castillo de Peñíscola, además de otros, como el de Almenara. A pesar de ello, tal cambio, el de Peñíscola, no llegó a hacerse.

Años más tarde, en 1247 aproximadamente, sería Guillén II de Moncada quien lo tuviera por reclamación de la concesión que en su día se hizo Ramón Berenguer IV a favor de Guillén de Moncada en 1147. Pero ocurrió que hubo una sentencia en



Barcelona, dictada por el arzobispo de Zaragoza, en la que se proponía al rey de Aragón su pertenencia. Finalmente la concesión a Moncada se hizo realidad con la imposición de tener este que servir al rey con seis caballeros. Se pagaba así la colaboración que Moncada había prestado durante la reconquista real, al tiempo de tener asegurada la fortaleza. Esta tenencia del castillo por Ramón de Moncada, a la sazón señor de Fraga, duraría hasta 1275 aproximadamente ya que por decisión de la Corona pasó a manos del portero real, Pedro Vigorós.

Ramón de Berenguer IV y su esposa la reina Petronila

Pasan los años y nuevamente en 1286, el rey Alfonso I de Valencia y III de Aragón, donaría el castillo a Artal de Alagón. Esta donación incluía la villa y sus pertenencias. En la actualidad podemos ver el blasón de la Casa de los Alagón, esculpido en una piedra armera. Se halla al fondo del establo y concretamente en el umbral de la puerta. Y hemos visto anteriormente que la Casa de Alagón, concretamente D. Blasco de Alagón, fue el conquistador del potente Castell de Morella, allá por noviembre de 1231 e inicios de 1232 y puede considerársele como el más notable representante de esta Casa en tierras castellonenses. Don Blasco de Alagón participó activamente, juntamente con Jaime I, en el fracasado asedio del castillo de Peñíscola en 1225.

Ahora bien, Artal de Alagón casó con Teresa Pérez, hija de Pedro III y que fue hermana de Jaime II y era biznieto del mencionado Blasco. El castillo lo mantuvo desde 1286 hasta 1293, momento que pasa nuevamente, mediante un trueque, al monarca Jaime II, es decir su cuñado. Veremos más adelante, como un año más tarde y nuevamente por permuta, el castillo pasa a la Orden del Temple. Es entonces cuando los templarios deciden construir lo que podemos ver y considerar como el castillo actual. Hablamos entre los años 1294 al 1307.

La Orden del Temple y el castillo árabe- de origen-, de Peñíscola



La Orden del Temple se creó en 1112, y sus miembros cumplían dos razones de vida. Eran sacerdotes (aunque no todos, dependiendo de su rango), y admitían y combatían como militares. Su finalidad era proteger y ayudar a todos aquellos peregrinos que en la época visitaban los lugares sagrados. Es decir, Jerusalén y aquellos territorios donde nació, vivió y murió Jesucristo. Y resucitó. A medida que los años fueron

pasando, la orden fue creciendo y haciéndose más poderosa. Su capacidad de captación de hombres para su ejército era cada vez mayor. Nobles y los que no lo eran, tenían a bien formar parte de la misma. Los reyes de Europa y oriente se mostraban interesados en ayudar y proteger a la orden. Evidentemente la orden correspondía cuando estos reyes necesitaban su ayuda. Hay que resaltar que era tal la organización que los templarios habían conseguido, que su ejército era temido y respetado. Sabían luchar y guerrear y nunca en batalla daban la espalda al enemigo, salvo si quien portaba su blasón así lo ordenaba. Crearon, a nivel económico, una poderosa institución que manejaba su fortuna de manera muy cuidada e inteligente. Fueron adquiriendo tierras y castillos, también construyéndolos, inicialmente en oriente, aunque posteriormente se fue ampliando por una gran parte de Europa. Su poder llegaba incluso a estar exentos de pagar o contribuir a las arcas de los reinos donde se establecían. Llegó a convertirse en una Orden internacional que escapaba tanto a las jurisdicciones civiles como eclesiásticas.

Tal poder no podía pasar inadvertido para algunos soberanos, incluida la propia iglesia. La necesidad de dinero y codicia, así como los créditos que tenía otorgados por la Orden, dio origen para que Felipe IV, rey de Francia, iniciara una conjura y propaganda que fue extendiéndose por toda la cristiandad. Buscó con ahínco la “ayuda” de la iglesia, en aquellos años el papa Clemente V, el cual se encontraba medio “cautivo” en Avignon, debido al cisma de la iglesia de Roma. En 1312 se inicia la abolición de los templarios, aunque esta se prolongue algún tiempo mas, dependiendo de los estados y por supuesto de las simpatías o deudas que los reyes tuvieran con la Orden.

El maestre de la Orden en Aragón y Cataluña y también Visitador General en España, era a la sazón, Berenguer de Cardona, el cual acordaba con Jaime II de Aragón, en el año 1294, el siguiente cambio o permuta. Los Templarios le cedían la ciudad de Tortosa y todos aquellos pueblos que formaban su término, y Jaime II correspondía cediéndoles los castillos y tierras de Peñíscola, Ares, Coves y otras tierras.



Felipe IV el Hermoso, rey de Francia y Navarra

Es a partir de este momento cuando los templarios se hacen propietarios del Castillo de Peñíscola. El rey da su autorización y delega en Esteban de Seta para dar posesión a la Orden en la persona de su maestre.

Los Templarios sientan fábrica del nuevo castillo de Peñíscola

Ya instalados en Peñíscola, los templarios grandes constructores de fortalezas y castillos y adelantados y maestros en el arte de conocer las técnicas más modernas, inician sobre lo que era castillo árabe, (alcazaba), una nueva fortificación. Como ya hemos visto antes y por disolución de la Orden, este sería el último castillo por ellos construido. Esta magnífica obra, puede ser considerada en su conjunto como: castillo, fortaleza, cenobio y palacio.

Lo construyeron en un tiempo récord (actualmente podemos afirmar que hay torres inacabadas) entre 1294 y 1307, año en que la Orden es acusada y perseguida, quedando definitivamente disuelta hacia 1312. En el año 1297 se cree que era el templario Ramón de Guardia quien gobernaba el castillo de Peñíscola.

Y refieren las crónicas que fue quien tomó el mando de resistir cuando llega el proceso de la disolución de la Orden.

Investigadores del Temple especialistas en temas de obra y arquitectura y arte, afirman que existen analogías estructurales en la construcción de castillos y fortificaciones que hacían los templarios. Aunque no todos coinciden en afirmar rotundamente tal hipótesis, pero si hay constancia de que en algunas construcciones, existe esta coincidencia. Por ejemplo citar: colocar, contiguamente a la cabecera de la iglesia, las habitaciones del comendador o maestro y con ella una torre con pequeños espacios que servirían de archivo y tesoro. Bajo tal torre se ubicarían las mazmorras. En el castillo si aparecen estas señales de construcción. Podemos observar que en el ábside de la iglesia, si tiene la pequeña cámara o sacristía. Aparecen empotrados en el muro, dos nichos que harían la labor de “guardar” algo de interés.



Pequeña cámara o sacristía junto al ábside de la iglesia y que dispone en su interior de aberturas sobre la pared

No aparece, sin embargo, la torre y que puede suponerse fue debido a que el castillo, como queda dicho, aparece inacabado por la disolución de la Orden. Existe otro dato que parece común a algunas obras levantadas por los templarios. El claustro de los monasterios, lo conformaba una galería abierta en el patio y que posibilitaba el acceso a la capilla.



En determinados lugares aparecen bandas de sillejos blasonados y realizadas por los maestros medievales. Destacar por su número las que aparecen cinceladas en el lugar de honor, o medio punto, de la puerta de acceso.

Trece son los relieves blasonados que en épocas pasadas creó inquietantes hipótesis. Actualmente, aun siendo escasas las noticias documentales que se tienen de los templarios en el castillo, existe un inventario que consigue dar con la clave de la simbología que aparece en el friso.

Abside de la iglesia, al fondo a la derecha cámara donde los templarios acostumbraban a guardar importantes documentos, sus bienes y otros objetos de valor.

Un inventario que aparece en la capilla dice: *...duas lanteas argenti cum catenis esmaltatis cum signis Templi et fratris Berengaril de Cardona et fratris Arnaldi de Banyuls...* Las cadenas esmaltadas que soportan las dos lámparas de plata, nos ofrecen su explicación: la cruz que aparece en el centro es el emblema de la Orden; los cardos que aparecen a cada lado correspondían al escudo heráldico de Berenguer de Cardona. En cuanto al blasón con fajas de sable en campo de plata, se trata del que fue comendador de la plaza, años 1298-1307, Arnaldo de Banyuls.

En otros lugares del castillo podemos encontrar frisos similares como: en la torre del Papa Luna, a media altura de la misma; en la puerta de la basílica, en el paramento exterior occidental; y en el salón del trono, encima de su puerta.



Sobre el friso de la puerta de entrada al castillo pueden verse trece escudos nobiliarios que corresponderían: en el centro la cruz templaria, a sus lados el escudo de Berenguer de Cardona, maestre de la orden y personaje que dirigió los trabajos del castillo y a un lado el blasón con franjas de sable de Arnaldo de Banyuls, comendador de la plaza

Los estudiosos de los templarios sostienen que la Orden, en sus largos años en Oriente Medio, adquirió un conocimiento superior que nunca revelaron pero que transmitieron a través de símbolos, medidas y otros detalles que se repiten en la decoración de sus obras. Sí parece evidente que en Peñíscola existen indicios de tales conocimientos. Citar por ejemplo: a) En la bóveda del salón gótico la alternancia de hiladas de *sillares blancos y grises*, lo que parece significar la identificación religiosa ó sitio dotado de virtudes. b) En la capilla, las jambas de la entrada que vemos de extremada longitud y su significado de *pedra asili* -parte inviolable del lugar sagrado-. Simbología que viene a indicar dos cosas: espacio donde se custodiaba el tesoro, archivo... Y también utilizada como medida que servía de referencia para la construcción. c) El símbolo o reconocimiento a las tradiciones judía, musulmana y cristiana, a través de la advocación que se advierte en la capilla a la Virgen María y a los tres Reyes Magos.

Como anteriormente se señala, la Orden adquirió en Oriente Medio conocimientos que en Occidente se desconocían. Podríamos citar: en la tierra existen enclaves naturales donde la intensidad tierra/cosmos es mayor al compartir energías biomagnéticas (a través de corrientes) y que afectan a los seres humanos a través de la hipófisis. Conjugando estos conocimientos los templarios sabían aplicarlo a sus construcciones. Se dice que estas técnicas eran conocidas solamente por las jerarquías superiores. Hay estudiosos que sostienen que el sumo interés que la orden tuvo en hacerse con el castillo de Peñíscola era como consecuencia de conocer bien las energías que el lugar tenía. También, añaden, que la zona del Maestrat era una comarca que reunía tales poderes

naturales y así fue una meta esotérica de la Orden. No obstante otros estudiosos de la orden rechazan que el interés de los templarios por la posesión de Peñíscola fuera debido a la intensidad de energías biomagnéticas de la zona.

Como queda relatado, Felipe IV el Hermoso, rey de Francia, y la pasividad y posterior aquiescencia del papa Clemente V, acabaron con la Orden. Acusaciones que fueron de



todo tipo y sin pruebas evidentes que lo demostraran: adoración a Bafonet, relaciones homosexuales, negación de Cristo, besos obscenos, insultos a la cruz... En este año de 1307, Ximén Leuda era maestre provincial y presumiendo lo que venía aprovechó para fortificar castillos y casas de la Orden. Buscó el apoyo de Jaime II que no resultó, finalmente, positivo. Los templarios tenían la costumbre de hacer sus casas o en su alternancia los castillos, de manera que en una jornada a caballo pudieran comunicarse entre sí.

El papa Clemente V, que dio su aquiescencia para la desaparición de la Orden del Temple

Por tanto era lógico que ya conocieran la situación que contra ellos se tramaba. A tal aseveramiento podemos leer: *...se cree que se va a asediar Peñíscola. Pues dicen que primero quiere -el rey-, asediar aquel castillo antes que ningún otro (...) ya que aquel es el más señalado lugar del Temple (noviembre de 1307)*. Comunicación que se hizo desde Monzón (encomienda Templaria), al comendador de Peñíscola.

Poco tiempo después se procedió contra los templarios de Peñíscola y Xivert, confiscando sus bienes. Sería Bernardo de Llivia quien dirigiera las operaciones, ordenado por el rey Jaime II. No hubo, en tales castillos, ni en los que posteriormente siguieron y rindieron, resistencia alguna. Señalar que todos estos castillos se hallaban bien de víveres así como de los elementos necesarios para resistir y guerrear.



Jaime II rey de Aragón quien autoriza la desaparición de la Orden del Temple

Peñíscola, genuina obra templaria

Como se ha visto, el castillo-monasterio de Peñíscola se edificó entre los años 1294 y 1307. Su estilo, románico tardío se levantó bajo la dirección de Frey Berenguer Cardona, a la sazón maestre del Temple en Aragón y Cataluña y Visitador General en



España. Fue el penúltimo de los maestros antes de la desaparición de la Orden.

El monumental conjunto que forma Peñíscola se edificó siguiendo un mismo criterio seguro y concreto. Su planta

y estilo es similar a las fortalezas que se hicieron en Siria y Palestina por los Nos recuerda al célebre y nombrado *Château Pèlerin* (Castillo del Peregrino) sito en la costa palestina. *Château Pèlerin* es considerado como el primer castillo y gran fortaleza de las levantadas en Oriente. Por otro lado su distribución también recuerda al castillo de Miravet, sito en Tarragona y que fue levantado por los templarios 150 años antes. Son Peñíscola y Miravet castillos que responden a un criterio muy similar: cuadrangular irregular impuesto por las propias condiciones de su enclave: su asentamiento es simplemente una gran roca. Sobre el patio y alrededor del mismo se distribuyen los diferentes aposentos, grandes torres y altos muros flanquean el castillo. La piedra sillar que compone el castillo, muestra gran solidez y severidad, las bóvedas son de cañón ligeramente apuntadas donde se pueden admirar salones de bella estampa, pasadizos, escaleras y terrazas. Podemos apreciar que los vanos de las puertas son de arco de medio punto con amplias jambas que llegan a formar parte del propio muro. Se advierte que no emplearon la bóveda de crucería en este castillo de Peñíscola, época que imperaba la arquitectura gótica en la Península Ibérica.

Destaca en este castillo su sencillez y sobriedad unido a su grandiosidad en la construcción. Son pocos los huecos vistos al exterior, con rellenos a “cal y canto” y lisos paramentos de sillaría. Grandes losas con detalles de cantos rodados de playa forman, en su origen, el pavimento del castillo. Parece muy probable que el castillo se levantó con la piedra caliza existente en las canteras de las montañas cercanas. También podemos observar que se tomó una parte importante de la propia roca donde se asienta el castillo ya que se pueden observar cortes de cantera. Deduciéndose así que a medida que se cortaba la roca, se levantaba el castillo.

Se advierte la multitud de piedra caliza trabajada en bloques (sillares) de mediano tamaño, donde puede observarse la marca del cantero en forma de signos de diferentes geometrías, común en la época medieval. Conocían así el número de piedras colocadas por el cantero, sin ser necesario que la marca apareciera en la cara visible, dado que se contabilizaba antes de su colocación.



Patio del castillo desde donde se distribuye los diferentes aposentos y estancias

Pueden contarse hasta 137 marcas diferentes hechas por los lapicidas. Es, en definitiva este castillo, una obra recia con hechuras medievales del románico del siglo XII, época en que se entremezclaban los gustos entre el románico y el gótico inherente a las

construcciones templarias, siguiendo un sistema y estilo en su modo de hacer, aunando simplicidad y tradición, manteniendo siempre un equilibrio justo.

Documentos que detallan los enseres y objetos que en el castillo había

Sería prolijo y arduo citar en este pequeño estudio todos aquellos objetos que constan en el inventario hallado en 1301 y que presenta el comendador Banyuls. No obstante señalar que se aprecia en el mismo: ballestas, escudos, protecciones de caballo, quijotes de paño, grebas, calzas, cascos y guantes de hierro, yelmos, espadas y un sinfín de víveres. Se detallan los gastos y deudas en relación con las obras que se realizaban en el castillo.

Existe otro documento inventario de 1302, también del comendador Banyuls en el que se indican todos los objetos que básicamente corresponderían a la iglesia y sacristía, incluyendo ropajes propios de los actos religiosos: casullas, guirnaldas, camisas, capas de seda, estolas, sobrepellices...

Y posteriormente, en 1311, el encargado de apresar a los templarios e incautar sus bienes, redacta un documento a modo de inventario. En el mismo se enumeran objetos de pedrería y orfebrería principalmente. Señalar como curiosidad: *dos lámparas de plata con cadenas esmaltadas, con signos del Temple, de Frey Berenguer de Cardona y de Arnaldo de Banyuls*. Este mismo documento señala: anillos de oro y plata, zafiros, esmeraldas... que serían incautados por Jaime II, seguidamente de la rendición sin oposición de los templarios como queda dicho en 1307. Hace alusión a cartas y documentos en los que se advierte el signo del maestre mayor y una que hace alusión a Jaime II acreditando ser deudor de 10.000 sueldos. Posteriormente se supo que el oficial que con poderes del rey llevo a cabo toda esta usurpación, requirió una elevadísima cantidad de dinero depositada en el castillo. Fue el caballero Bernardo de Llivia, baile de Valencia, quien hizo entrega a Jaime II de todo lo hallado en el castillo, no obstante, tiempo después sería acusado de no haber inventariado honestamente los bienes incautados.

Otras importantes reliquias que se encontraban en el castillo

¿Existían razones poderosas de los templarios por construir, cuidar y administrar el castillo de Peñíscola? Con todo lo referente a la Orden del Temple, siempre son más las preguntas que las respuestas sólidas y verificables que puedan darse. Peñíscola era un proyecto en marcha para convertir este castillo-monasterio, en un importante centro espiritual. Fue así como en la capilla se guardaban una importante cantidad de reliquias y más importante aún, fragmentos de la Vera Cruz. Esto era como un poderoso imán que los templarios utilizaban para atraer la atención de los peregrinos, origen tal como sabemos de su fundación. Lo iniciaron en Tierra Santa y posteriormente lo fueron extendiendo a la ruta del Camino de Santiago. Sería largo citar todas las reliquias de santos que se supieron contenía el castillo. Dejemos este dato que es importante: *“dos pedacitos de la Cruz de Cristo”* que dice el documento se guardaban envueltos en tela color violeta.

Debemos tener en cuenta que los templarios custodiaron, en su estancia en Oriente, el Santo Sepulcro y por tanto el llamado *Leño del Señor*, del que trasladaron fragmentos para depositarlos en aquellos enclaves de Occidente que consideraban vitales. Los templarios sabían que el espíritu religioso que imperaba y animaba a la gente, en aquella época, era muy importante. De ahí se deduce que estos centros espirituales, en el caso del castillo de Peñíscola, poseyeran importantes reliquias que servían de poderoso atractivo. Y como también sabemos, los más poderosos, nobles y ricos, entregaban o pagaban grandes fortunas para ser enterrados cerca de las reliquias. Los dos papas que habitaron en Peñíscola, Clemente VIII y Benedicto XIII, fueron enterrados acompañados de reliquias. Existe una relación de las reliquias halladas en *el despojo del sudito sancto padre papa Benedicto*, en el se incluyen: *un troz de (sic) de la Vera Cruz* alojada en la Cruz procesional de Benedicto *e otro más chico*, además de otros



Escultura del Papa Luna, (Pedro Martínez de Luna), ubicada junto al castillo

objetos venidos de Tierra Santa. La otra porción de la Vera Cruz fue alojada en el Lignum Crucis del papa Clemente VIII (1423-1429). Estas piezas de un gran mérito religioso, histórico y artístico, se hallan en la iglesia de Santa María, en Peñíscola.

Existen hipótesis que señalan que los templarios instauraron una ruta jacobea para aquellos peregrinos que partiendo de Valencia pasaría por Peñíscola, seguir hasta Tortosa para continuar río Ebro arriba y llegar a Monzón, donde se encontraba un poderoso castillo fortificado y enclave muy importante templario por residir durante muchos años el maestre de la orden y en el que habitó, de niño, Jaime I, de ahí su interés que más tarde, siendo rey, demostró en su trato con la Orden Templaria. De Monzón la ruta continuaría hasta Zaragoza para enlazar con el tradicional Camino de Santiago.



El papa Clemente VIII, 2º papa en Peñíscola y sucesor de Benedicto XIII

Los templarios y su enorme interés por el Castillo de Peñíscola

Manifiestamente los templarios demostraron y lograron llegar a tener el castillo concediendo a esta empresa un gran interés por las siguientes razones:

- Su interés por la permuta que con la corona negociaron hasta adquirir la tenencia en el año 1294,
- Su urgencia en suplantar la alcazaba que ya existía, por la poderosa fortaleza que levantaron, clásica de construcción y siguiendo los diseños que ya anteriormente en otras fortalezas habían utilizado,

- Resaltar que el tiempo empleado en levantar tan colosal fortaleza puede ser considerado como un récord (1294-1307). Se supone que no pudo ser terminada del todo, ya que la persecución a la Orden coincide con el año 1307,
- No solamente adquirieron el lugar de Peñíscola. Más bien este enclave era el centro neurálgico y geográfico de todas las tierras de la comarca, muy extensa, que acompañó al trueque y compra. También adquirieron el castillo de Culla pagando por él una cantidad muy importante. Este castillo no tenía valor por sus tierras que se muestran abruptas, poco transitables y no contando con fuentes. Es comprensible que su intención era rodear Peñíscola y crear una defensa a su alrededor.
- Se sabe, a través de los inventarios encontrados, el interés que realmente tenía para ellos poseer este castillo.
- Existen inventarios (anteriormente ya se han citado, aunque no en profundidad) de reliquias de los que podemos deducir que la encomienda de Peñíscola era en sí mismo un fin con futuro de crear un centro de culto templario.
- La llamada “cruzada” que se otorgó a la Península Ibérica, pudo ser el punto de partida para hacerse con Peñíscola, se entiende por su estratégico emplazamiento tanto a nivel marítimo como geográfico.
- Los templarios localizaban sus castillos y fuertes en lugares donde no había problema de agua dulce y en este sentido Peñíscola reunía todos los requisitos ya que como queda dicho, el agua brota en cantidades suficientes.
- Los templarios tenían razones, debido a sus amplios conocimientos en la materia, al considerar este lugar como espacio privilegiado. Lugar de poder, natural por su enclave y sagrado. Se basaban en las condiciones geológicas del lugar y el importante desprendimiento de iones negativos que se daban en la zona y que tan necesarios eran para las personas.
- En el aspecto económico, debieron de tener en cuenta: el gran número de molinos harineros, atarazanas, la importancia en el comercio que suponía la obtención de la sal -por sus salinas-, el comercio del trigo...

Peñíscola -entiéndase también sus tierras circundantes-, era económicamente una región a tener en consideración, así como por su lugar preeminente:

Los templarios monopolizaron, entre 1294-1307, la explotación de las salinas y gabelas a través de Peñíscola y Borriana. La producción y venta de la sal tuvo un papel preponderante en el Reino de Valencia. Papel del cual los templarios supieron sacar partido, económico y político. Convirtieron este producto, dicho de manera entendible, en la forma de negociar cual de divisa se tratara y este comercio supuso enormes beneficios. Por tanto los ingresos que Peñíscola obtenía eran vitales para el desarrollo y engrandecimiento de la Orden. Peñíscola se convirtió en “*bailía*”, es decir, centro del territorio de todas las encomiendas de la orden. Supieron ser excelentes administradores al tiempo que organizaron explotaciones consideradas en aquella época de novedosas y rentables, citar: explotaciones agrias, ganaderas, astilleros para la construcción de barcos e incluso diseñando rutas marítimas para el desarrollo de la exportación por mar.

Varios son los inventarios que han ido apareciendo y que hacen referencia a la bailía/encomienda de Peñíscola, de los cuales pueden deducirse, en el aspecto económico, aquellos ingresos que la bailía, (agrupación de encomiendas), ingresaba. Pero no solamente se trataba de ingresar. Puede comprobarse que la bailía de Peñíscola no solamente edificaba su fortaleza. Es interesante resaltar las obras que por toda la comarca realizaban con suma prontitud. Dotó al territorio de infraestructuras que le eran necesarias: templos, bodegas, corrales, molinos de viento y de agua, graneros, hornos, herrerías... También se destacaron por los sistemas de irrigación que desarrollaron, así como del transporte para la distribución de sus productos: trigo, lana, vino... Y además la bailía debía enviar dinero para mantener los territorios que la orden seguía controlando en Tierra Santa, así como el pago por rescates de cristianos que eran apresados como rehenes por los sarracenos.

Un punto más a tener en cuenta de la importancia que dieron al castillo de Peñíscola, fue el aglutinamiento de tierras, villas, pueblos, y castillos (*husun árabes*) como fueron: Polpis, Xivert, Coves, Ares y Culla, todos ellos con sus correspondientes tierras y riquezas. Para hacerse con ellos emplearon diversos medios: compra, permuta, trueque, derechos de conquista... Fue por tanto Peñíscola convento-militar, y centro administrativo-político.



Es importante resaltar que los templarios perdieron Acre (en Tierra Santa) en 1291 y que era el último fuerte o reducto en aquellos territorios. Esto les obligó a trasladar su sede a la isla de Chipre, al menos provisionalmente. Pero su fin, como milicia, era seguir luchando contra los sarracenos, lo cual lo solventaron viniendo a España a establecer su sede ya que este territorio seguía siendo ocupado por el islam. Ello hace pensar, aunque no esté probado, que bien podía ser la bailía de Peñíscola la que fuera su próxima casa principal, de ahí su enorme interés en dotarla de las máximas defensas y organizando todo su entorno/comarca para tal fin.

Batalla de Acre (Tierra Santa) 6 abril/28 mayo de 1291. Las tropas cristianas y Templarios son derrotados.

Esta tesis la sostiene el doctor en historia, especialista e investigador de la orden, Joan Fuguet Sans, argumentando que a pesar de los malos momentos que los templarios vivían a finales del s. XIII, invirtieron y desarrollaron un castillo muy semejante al “*château Pèlerin*”, símbolo de poder, fuerza y grandeza de la orden en Oriente.

La estancia de los templarios en Oriente y Asia Menor, cerca de 200 años, así como el contacto y convivencia que mantuvieron con sus habitantes y concedores de aquellas costumbres, filosofías y modos de vida, supuso para los templarios el conocer y adquirir nuevos conocimientos, doctrinas y filosofías que son, según algunos investigadores y estudiosos de la Orden, unas “claves de conocimiento superior”.

¿Es la fortaleza de Peñíscola, con todo lo que ello suponía, el resultado de crear un centro de espiritualidad, convirtiéndolo en la primera de tantas obras que realizaron en España?

Convendrá hacer una pequeña reseña, -para no extenderse más en este punto-, de la primitiva iglesia de la Ermitana y que podemos apreciar actualmente contigua al castillo, ya en su parte externa.

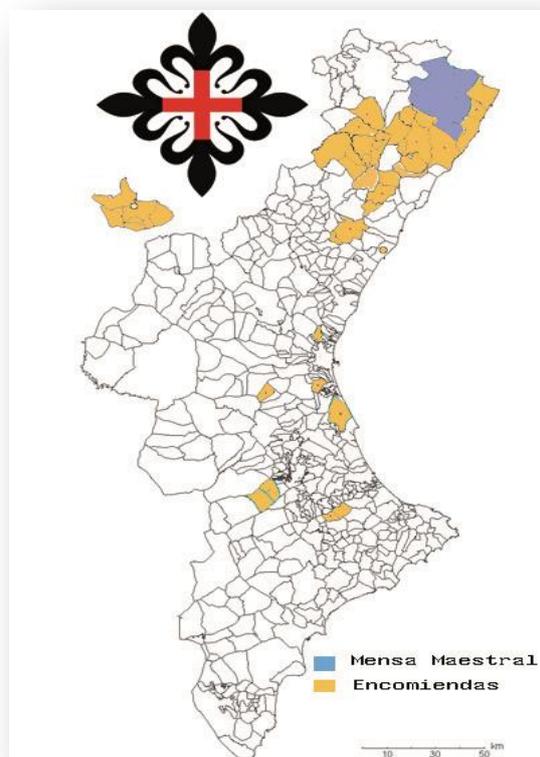
Se tiene constancia de la misma por el año 1395, y en la prospección realizada en 2003 se hallaron restos de ladrillos en espiga en su cimentación y suelos. Los restos aparecidos confirmaron que hubo una necrópolis cristiana y que como ya era habitual en aquella época, los restos se situaban bien en el exterior o interior de la propia iglesia, dependiendo de la ayuda o nobleza del fallecido, pobre o rico, es decir, de la aportación que pudiera haber realizado en favor de la iglesia. Apareció en esta cata del 2003, un sencillo mausoleo de sillería conteniendo restos humanos en decúbito prono, es decir, acostados boca abajo y que corresponderían a los siglos XIII-XIV. Pudieran ser restos de la sepultura de cargos templarios. Estos hallazgos datan de la incorporación a Peñíscola de los templarios, año 1294.

Los árabes, anteriores habitantes del castillo, tenían su cementerio fuera del lugar donde se encuentra la iglesia a la que nos referimos. Tanto los restos humanos como arqueológicos, corresponden a la época, finales del s. XIII a finales del s. XVI.

Creación de la Orden de Montesa.

Tras la desaparición, por aniquilamiento, de la Orden Templaria, y tal como se ha dicho, todos los bienes pasaron a la Corona, -Jaime II-, (hijo del Conquistador Jaime I). Fue el castillo de Peñíscola el de mayor rango y el más importante de la Orden en el reino valenciano. El que fuera “baile general”, -ministro del real patrimonio- Bernardo de Llivia, fue quien inventarió y consecuentemente entregó todos los bienes depositados en el castillo.

Al ser disuelto el Temple, se creó una nueva orden meramente valenciana, con el definido propósito y fin de guardar las costas y fronteras ante los ataques e invasiones que realizaban los musulmanes a estas tierras.



Sant Mateu, Mensa maestral y otras Encomiendas en Castellón, de la orden de Santa María de Montesa.

Así y con este fin, se crearía la milicia de Montesa en 1317 según consta en los poderes reales que otorga el rey Jaime II.

Pero es en 1319 cuando dicha Orden, es real y canónicamente reconocida, siendo su primer maestre Guillén de Erill, quien curiosamente enfermó al poco tiempo de su nombramiento realizado en Peñíscola. Su fallecimiento ocurría el 4 de octubre de 1319 en el mismo castillo de Peñíscola.

Señalar que la villa de Sant Mateu fue sede jurisdiccional de los Maestres de Montesa. La misma se halla en la parte septentrional valenciana (provincia de Castelló), y constituyó un importante territorio para la Orden de Montesa, llegando a consolidarse como una rica comarca denominada Maestrazgo o “Maestrat”, nombre heredado de estas Ordenes (“*maestres*”).

El Comendador mayor de Montesa tuvo su sede en Peñíscola en tanto fue pertenencia de esta milicia valenciana, es decir, en el s. XIV.

En 1352, Pedro IV convoca las Cortes privativas del Reino de Valencia “*en el Castell de Peñíscola y aque delliberan*”, tal y como aparece en la crónica real. El asunto a tratar se refiere al posible ataque que por mar, iniciará el rey de Marruecos. Pedro IV, habita en Peñíscola durante el periodo comprendido entre 4 noviembre de 1352 hasta febrero de 1353. Tratan además otros asuntos como fueron: la guerra de los genoveses que intentaban asaltar Cerdeña y otros temas relativos a los catalanes y su posible ayuda por Pedro IV relativo al territorio de Sicilia. Nuevamente en 1362, Pedro IV retorna a Peñíscola desde Valencia. La peste azota la capital del reino y decide su traslado temporal huyendo de la misma.

El cisma de Occidente y Peñíscola como sede papal.

En el conocido como *Cisma de Occidente*, la Iglesia de Roma se dividió en dos y hasta en tres obediencias. Fue cuando el conocido como papa Luna, el aragonés Pedro de Luna y papado como Benedicto XIII, residente anteriormente en Avignon -Francia-, terminó recluyéndose en el Castillo de Peñíscola, imbuido de unos ideales de legitimidad en los que él siempre creyó y defendió. Pedro de Luna fue cardenal de Aragón, nacido el año 1342, en Illueca, provincia de Zaragoza. Tuvo como eclesiástico un prestigio ganado como profesor de derecho canónico, impartiendo sus clases en la universidad de Montpellier.



Castillo-palacio donde nació, año 1342, Pedro de Luna, en Illueca (Zaragoza)

La época en la que vivió se caracterizó por los desórdenes, ambiciones y todo tipo de malos modos en la Iglesia de Roma. El papa Gregorio XI le nombró cardenal en 1375, estallando *el Gran Cisma de Occidente* a la muerte de este papa, año 1378.

Ya desde 1309, la residencia en la que venían residiendo los papas era Avignon.

Gregorio XI poco antes de morir, decide volver a Roma. Reunidos los cardenales en cónclave, deciden nombrar papa a Urbano VI. No obstante, meses más tarde y de común acuerdo todos los cardenales que anteriormente le habían elegido, revocan su decisión. Basan la misma en que el cónclave se vio coaccionado por el pueblo llegando incluso a la amenaza de muerte. El pueblo defendía y deseaba que el nuevo papa recayera en un cardenal romano o italiano. No obstante el papa Urbano VI no acepta la decisión tomada y que revocaba su nombramiento como papa y entonces los cardenales le declaran intruso. Seguidamente deciden libremente nombrar nuevo papa a Clemente VII. Acepta y fija su residencia en Avignon. Es así como surge la división en dos obediencias de la Iglesia: Roma y Avignon.

Al fallecimiento de Clemente VII ocurrida en Avignon en 1394, los cardenales deciden nombrar unánimemente a Pedro de Luna, tomando el nombre de Benedicto XIII. Este papado, muy controvertido, lo ostenta durante 29 años y ya en los últimos decide trasladar su residencia de Avignon a Peñíscola, donde se recluye.



Palacio de Avignon (Francia) donde es nombrado Papa Pedro Martínez de Luna y su residencia inicial

Benedicto XIII conocía bien Peñíscola y su castillo debido a los numerosos viajes que durante su etapa de cardenal legado de Clemente VII realizó por estas tierras, entre Valencia y Barcelona. En 1410, Benedicto XIII había decidido fijar su residencia papal en Peñíscola ya que el 1 de febrero de este mismo año había recibido el castillo de la orden de Montesa y decide que lo reserva para el papado y para la Iglesia Romana.



El fijar la residencia papal en Peñíscola supuso para la ciudad y castillo una serie importante de mejoras y restauraciones. El Portal de Sant Pere y su torreón, murallas, torre del Bonete, atarazanas y el molino *iuxta castrum*. Se transforma el patio de armas, en lo que fuera obra templaria en jardín. Sería muy extenso continuar detallando pormenorizadamente con todas las modificaciones y mejoras realizadas, así como todos los intervinientes en las mismas. Una pequeña reseña.

Portal de Sant Pere, sobre el umbral el escudo del papa Luna

Las obras se llevan a cabo durante los años 1411-1412 y en este tiempo la Curia y la Cámara apostólica deciden su traslado provisional al palacio del maestro de Montesa, en Sant Mateu, cercano a Peñíscola.

Es en el castillo de Peñíscola donde conoce la sentencia del Concilio de Constanza, año de 1417, donde se le condena por cismático y hereje. A partir de entonces, ve como sus más fieles seguidores le abandonan. La Corona, cardenales, fieles y todos aquellos que le habían tenido y considerado como al verdadero pontífice de la iglesia. Sufre, según parece, un atentado por envenenamiento en 1418, acusándose del mismo al cardenal Adimari que como legado del papa en Roma, Martín V había acudido a Peñíscola a intentar que dejara sus funciones papales y siguiera el camino de Roma. O lo que es lo mismo, cortar de raíz el cisma y los enfrentamientos que la iglesia tenía en dos obediencias. Fueron varios los ofrecimientos que a través del legado se le hicieron, los cuales rechazó enérgicamente.

En 1412, el papa Luna, Benedicto XIII, promulgaría su testamento en el cual hace una meditada y justa defensa en derecho que él creía debía defender y exponer.

Años más tarde, abandonado y sentenciado, el Concilio de Constanza le define como hijo del diablo. Es entonces cuando escribe *el Libro de las Consolaciones de la vida humana*. Fueron muchos los tratados que escribió, destacando este por ser uno de los ensayos filosóficos religiosos y con mayor antigüedad que se conocen en lengua castellana, donde se aprecia la profunda reflexión, gran cultura y modo de entender una vida dedicada a la iglesia.

La elección del sucesor de Benedicto XIII, de acuerdo con su voluntad testamentaria, recayó en Gil Sánchez Muñoz, nacido en Teruel el año 1363. Su papado sería con el nombre de Clemente VIII consagrado solemnemente el día de Pentecostés como sucesor de Benedicto XIII. El rey de Aragón, Alfonso V el Magnánimo, acataba la obediencia al nuevo Papa de Peñíscola, Clemente VIII, a quien ayudó con 16.000 florines de oro anuales. Esta postura del rey era simplemente una treta para obtener del papa romano Martín V el beneplácito para la obtención del reino de Nápoles, en detrimento de Luis de Anjou que era su competidor y a quien el papa Martín V apoyaba. Después de numerosas entrevistas y negociaciones entre Roma y el rey aragonés, este decidió dar la espalda al papa de Peñíscola y apoyar al de Roma, ya que era una manera de ganar en sus pretensiones. El rey mandó una delegación a Roma de la cual formaba parte Alfonso de Borja -familia nacida en Xátiva-, logrando llegar a un acuerdo por el cual Alfonso V se comprometía a la reducción de Clemente VIII. Tal acuerdo exigía a cambio:

- “la cesión del castillo de Peñíscola a la Corona. Entiéndase que anteriormente se había dado a la Iglesia de Roma por Pedro de Luna”
- “libertad a la curia de Peñíscola”, y absolución de cualquier excomunión y demás censuras eclesiásticas”

- “la remisión de los derechos de la cámara apostólica y de los censos por Cerdeña, Sicilia y Córcega y
- Ciento cincuenta mil florines por trabajos realizados por la unión de la Iglesia.
- Presentación de seis personas para el nombramiento de dos cardenales.

Obtenido todo ello tras duras negociaciones, el rey ordenó, el 17 de julio de 1429, a dos emisarios de la corte, Alfonso de Borja y Poncio de Ponts para reducir a

Clemente VIII y su corte. Historiadores hay que citan al obispo Alfonso de Borja como brillante y decisivo en la tarea de dirigir toda la operativa y desmantelamiento de la corte papal en Peñíscola.

Alfonso V supo reconocer y recompensar la labor y fidelidad que durante años Alfonso de Borja dedicó a la Corte y en agradecimiento supo procurarle la concesión de cargos que le auspiciarían poco a poco a más altos destinos. Se acabarían 51 años que duró el cisma de occidente al dar por terminado el Papado de Peñíscola. Así que Alfonso V supo interceder ante Martín V, papa de Roma, concediéndole este la titularidad como obispo de Valencia, siendo su investidura en la Iglesia Parroquial de Santa Maria de Peñíscola, acto que se celebró el 21 de agosto de 1429 asistiendo el cardenal legado, Pedro de Foix. Años más tarde Alfonso de Borja sería elegido papa con el nombre de Calixto III (1445-1458). La gestión que hizo con relación al castillo de Peñíscola, valorada muy positivamente como político-eclesiástica, fue por tanto el inicio de una fulgurante ascensión de esta noble familia cuyo origen y casa se encuentra en Xátiva, contrariamente a lo que muchos creen fuera Gandía.



El papa Calixto III (Alfonso de Borja)

Fallece el Papa Luna, acontecimiento que marca un nuevo tiempo para la Iglesia de Roma.

A la muerte del Papa Luna, oficialmente declarado *antipapa* por la Iglesia de Roma y en su día condenado por hereje, deja en Peñíscola a sus sucesores cardenales como: Loba, Dahe, Bonnefoi y Gil Sánchez Muñoz. El quinto cardenal, Carrier, se hallaba en Francia donde gestionaba la testamentaria del fallecido Papa Luna cumpliendo la voluntad del fallecido. Estos cardenales se reúnen en cónclave el 10 de junio de 1423. Muchas fueron las deliberaciones para el nombramiento del nuevo papa, cayendo finalmente en Gil Sánchez Muñoz, quien mantenía una buena relación con el rey y además su economía era importante. Así comenzaba un nuevo papado con el nombre de Clemente VIII.

Como anteriormente se ha comentado, el rey Alfonso V tenía intereses políticos, legitimar la conquista de Nápoles, que con la ayuda del Papa de Roma, Martín V, negociaba. Fue así como el rey consigue que el nuevo papa de Peñíscola, Clemente

VIII tome la decisión de abdicar a favor de Martín V, el pontífice romano, consiguiendo así sus propósitos políticos.

El 26 de julio de 1429, Clemente VIII abdica mediante un solemne consistorio. No obstante antes de renunciar a su pontificado exige a Alfonso de Borja y al cardenal Legado de Roma, nombrar dos nuevos cardenales: Francisco Rovira y a su sobrino, entonces canónigo de Gerona, con idéntico nombre y apellido. De esta manera ratificaba su potestad como legítimo pontífice. Esta abdicación a favor de Martín V, elegido en el Concilio de Constanza en 1417, anulaba y revocaba todas aquellas disposiciones habidas anteriormente por Clemente VIII.

El acto muy solemne y en presencia de cardenales, prelados, caballeros y servidores, se celebró en el castillo, como queda dicho el 26 de julio de 1429. Clemente VIII manifestó:

Nos, Clemente, papa VIII, levantamos las excomuniones y anatemas decretadas por Nos y por nuestro antecesor Benedicto, papa XIII, papa legítimo de la Iglesia de Cristo, y por honor de Dios y por la unión de la Iglesia, hemos resuelto, con el auxilio divino, hacer dejación pública y solemne, de palabra y por escrito, pura y perfectamente, de la dignidad y honor pontificales, y estamos dispuestos a prestar fidelidad al Santo Padre Martín, papa V, a quien rogamos nos admita en el seno de la única y verdadera Iglesia de Cristo.

Seguidamente invitó a los cardenales cumpliesen con el rito de elegir a un nuevo pontífice recayendo en Otón Colonna, Martín V, al que aclamaron como papa. La elección fue constada unánimemente.

Fue así como unos días mas tarde, Pedro de Foix, legado del Papa, ordenó colocar en el castillo las armas de Martín V. Se procedió también a inventariar cuanto de valor, (importante y extraordinaria biblioteca, muebles, alfombras, reliquias, documentos históricos, tapices y diversos ornamentos....), guardaba el castillo tomando posesión de todo ello. Resaltar que la *pila bautismal del Papa Luna* pasaría a la diócesis de Tortosa. La mayoría de todo lo demás se trasladaría a Francia, “entendiéndose” esto por la nacionalidad francesa de Pedro de Foix. Acababa de este modo la que fue tercera sede pontificia, entre los años, 1411 y 1429 del orbe cristiano, (Peñíscola y Avignon), junto con Roma.

Ya posteriormente, el 15 de agosto del mismo año 1429, en un nuevo acto solemnemente celebrado en la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu, Gil Sánchez Muñoz ratificaba la abdicación. Se hizo entrega al legado las dos preciadas joyas de Benedicto XIII: El *liber censuum*, conteniendo todos aquellos títulos y propiedades de la Iglesia y La *Tiara de San Silvestre*, corona cónica, símbolo de los papas.

Terminaba así, el *Cisma de Occidente* con sus 51 años llenos de confusión, zozobras, divisiones, enfrentamientos, tanto entre miembros de la propia iglesia, como entre reyes, nobles y plebeyos. La cristiandad tomaba un nuevo rumbo y una sola sede: Roma.

El blasón de Clemente VIII, segundo papa en Peñíscola, se halla en lo alto de la torre de entrada, en parte derruida en la Guerra de la Independencia. Gil Sánchez fue nombrado obispo de Palma de Mallorca por Martín V (Papa en Roma), reconociendo así su gesto y abdicación. Su figura yacente y escudo de armas pueden verse en un panteón tallado en piedra en la sala capitular de la catedral de la ciudad.

El castillo y sus sucesivos propietarios tras la muerte del Papa Luna

Como anteriormente se ha mencionado el papa Benedicto XIII deja el castillo, pertenencias y villa de Peñíscola a la Santa Sede. El rey Alfonso V, en el año 1426 logra recuperar el castillo para la Corona, previa negociación habida con el Papa de Roma, Martín V. Veamos la concesión del Papa tal como se traduce:

...que pertenece con pleno derecho a Nos y a la Iglesia Romana, que en otro tiempo estuvo bajo la jurisdicción de un tal Pedro de Luna, Benedicto XIII en su obediencia, adquirido por éste a la orden de Santa María de Montesa y de esta orden declarado exento y entregado posteriormente por el mismo a la Iglesia, con todas sus pertenencias, derechos, jurisdicciones, con todo su término y sus pertenencias, sus décimas, réditos y obligaciones a ti y a tus herederos y a los reyes de Aragón tus sucesores por especial magnificencia de la Santa Sede, con propia autoridad, a tenor de las presentes letras, te lo concedemos y damos, y te otorgamos plena jurisdicción...

Tal donación hecha en 1426 no se hace efectiva hasta el año 1429, una vez renunciado Clemente VIII al pontificado. Encontrándose Alfonso V en el castillo convoca cortes del Reino de Valencia. Es en Sant Mateu donde el 16 de diciembre de 1429, el rey dispuso que villa y castillo fueran patrimonio peculiar del rey y parte del Reino de Valencia. Figuran como suyas estas palabras de elogio en el acto celebrado en Sant Mateu: *...tale situ constructa fuere quod inexpugnabilia a quocumque rationabiliter intuentur ...* Años más tarde, en 1432, el castillo vuelve a albergar y a ser estancia del Rey Alfonso V.



Alfonso V, rey de Aragón

Conocido que la posesión del castillo por parte de la Corona se hizo en 1429, es preciso añadir que, de nuevo en 1441, pasa a la Orden de Montesa. La orden paga ciento cincuenta mil sueldos y pacto de luición, es decir, se devolverían castillo y villa cuando el dinero se reintegrara a la orden. No acaba aquí la historia, ya que Alfonso V por problemas financieros decide vender villas a sus nobles, tal como ocurrió con Peñíscola documentándolo con este documento: “...

per rahó de les grans despeses e continua necessitat en qué som per rahó de la empresa que de present prosequim, nos ha covengut fer e de fet havem feta venda de les vila e Castell de Paníscola al venerable, religiós e amat conceller e almirall mars

frars Romeu de Corbera, mestre de l'orde e caballería de Santa María de Muntesa e de Sant Jordi" (sic). Un año después la reina consorte, María, estima que Peñíscola debía pertenecer a la corona, dado que la venta se había realizado por necesidad imperiosa de la compra del Reino de Nápoles... Finalmente, años más tarde, Fernando el Católico, hace la entrega correspondiente, al maestre de la orden de Montesa, fray Luis Despuig tal como contemplaba en su día la clausula de luición. Ocurría en el año 1488.

El castillo y sus dependencias finalizado el Cisma de Occidente.

A lo largo de los años se han ido conociendo diversos inventarios correspondientes a la segunda mitad del s. XV, mediante los cuales han podido deducirse la ubicación que las diversas cámaras y aposentos había en el castillo. Como queda dicho, el expolio que sufrió el castillo en 1429 hizo que desapareciesen y supuestamente a diversos lugares, la biblioteca, ornamentos, tapices, joyas y todo aquello que tuviera algún valor: económico, histórico, documental o representativo... Hagamos una especial llamada a la biblioteca pontificia. El cardenal Pedro de Foix, hizo especial hincapié en dicha biblioteca de Benedicto XIII, la que se tuvo como una de las más importantes de las existentes en la Edad Media por sus contenidos, no solamente en obras propias de carácter eclesiástico, sino y además por ser precursora de las ideas y conocimientos que en el Renacimiento florecían. Entre sus fondos figuraban grandes e importantes volúmenes: obras de astrología, poesía, arquitectura, medicina y de otros saberes. Actualmente se sabe que la estancia que servía de biblioteca y no teniendo espacio suficiente para albergar todas las obras, se preparó, además, otra nueva estancia para su correcta ubicación. De todo aquello, hoy, desgraciadamente no queda nada.

No se conocen las obras o reformas que la Orden de Montesa pudiera haber realizado en el que era castillo templario, únicamente se supone un posible cambio en el salón del trono -gótico-. También pudiera ser en las dos torres defensivas de la puerta de entrada al castillo. Tener en cuenta que la izquierda fue parcialmente destruída en el año 1814.

Obras y reformas durante los reinados de Carlos I y Felipe II



Durante estos reinados de Carlos I (1526-1556) y Felipe II (1556-1598), fueron muchos los trabajos que a lo largo de las costas del Mediterráneo se hicieron. Se entendía que las defensas situadas en la costa habían quedado desfasadas y en estado deficiente muchas de ellas. Eran muchos los ataques mediante incursiones, que por mar efectuaban los corsarios y moriscos norteafricanos. Estos reinados supusieron para el castillo de Peñíscola una puesta a punto, destacando sobremanera la nueva fortificación levantada en torno al castillo y que hoy día podemos contemplar, incluido el escudo que en ella se aprecia. Carlos I y posteriormente Felipe II mandan construir las murallas.

Pero no solamente se trabajó en lo que pudiéramos llamar parte física de la fortaleza. Se dotó al castillo con mayores piezas de artillería que suponían modernizar y ampliar las que ya existían. Se amplió el número de la guarnición para aumentar la seguridad y defensa de un punto tan estratégico como era Peñíscola y por ende, toda esa parte de la zona costera.

A este respecto podemos conocer lo que en 1520 Carlos I señalaba:

Ya sabeu quant importa a nostre servei y al bé de nostres regnes la custodia del Castell de Peñíscola y que aquell sia ben fornit y bastit del que será menester, així a causa dels moros que per aqueixes mars nevegen com per la ocurrencia del temps (sic). Y remataba: Manam que proviau no sols en respectar les obres necessaries del dit Castell, més encara en provissió y gent necessaris per forma que sia provehit de tot lo necessari per defendre's dels moros que tant van per aqueixos mars (sic).

En 1521 y con ocasión de la guerra de las germanías, movimiento valenciano vivido cruelmente contra la nobleza, el castillo ejerció de refugio y hábitat de varios personajes célebres en la historia y en aquel tiempo: Diego Hurtado de Mendoza que fue virrey de Valencia, del duque de Gandía, Juan de Borja con sus hijos -su hijo Francisco sería más tarde San Francisco de Borja-, el maestre de Montesa, el conde de Albaldá, además de otros personajes que allí se refugiaron con toda su familia y cortejo. En 1522 y en agradecimiento a los servicios que allí se vivieron, Diego Hurtado de Mendoza otorgó a Peñíscola el título de *fidelísima*, en el año 1522. Francisco de Borja, que sería nombrado Santo, estuvo refugiado, junto con su padre Juan, en el castillo durante el período de la Guerra de las Germanías.



En las Cortes de Felipe II, año 1547, se aprobaba y así se hacía solicitar del rey una mejora de las defensas del castillo y villa en documento que dice:

La conservación de la vila de Paníscola importe molt, com sía una clau per a la part del regne a la par de llevant, e tingue molta necessitat de ésser més fortificada, e de alguna artillería, així per a defens de aquella com encara de molts novilis que trahuen al peu de dita vila. Sía mercé de vostra Alteza provehir y manar que la dita vila sia fortificada, e provehida...(sic).

Ya la modernización de castillos, ciudades, fuertes y otros elementos comunes de la época fueron estudiados e iniciadas obras de mejora por Carlos I, pero es su hijo Felipe II quien llevara a cabo obras de diseños de baluartes y ciudades costeras, imponiendo un nuevo estilo más acorde con los tiempos y cambiando su fisonomía medieval que iba quedando desfasado. Ya en 1563, Felipe II visitó el castillo y la villa para evaluar los

trabajos que hicieran una fortificación más fuerte y defensiva previendo posibles ataques tan comunes en la época.

Las obras se comenzaron entre los años 1576 y 1579, siendo el arquitecto militar Baustista Antonelli quien dirigiera los trabajos, reformas y nuevas murallas.

Evolución y servicio del castillo en los siglos XVI y XVII.

Ya en esta época los castillos comienzan a ser menos importantes militarmente debido a que con las armas pesadas de fuego que fueron apareciendo en el s. XIV no llegaron realmente a ser verdadera amenaza para los castillos hasta el s. XVI, y es entonces cuando se inicia una decadencia militar con relación a los castillos. A pesar de lo mencionado, el litoral levantino pleno de castillos, era un baluarte que seguía siendo válido defensivamente debido a la multitud de ataques y peligros que las poblaciones costeras debían afrontar del corsario



Torre del rey, en Oropesa, baluarte defensivo y vigía

quien arramplaba con todo lo servible y de valor, saqueaban e incluyendo matanzas entre la población saliendo corriendo con sus naves.



Era común en las poblaciones tocar la alerta en el momento que se divisaban en la lejanía las naves piratas, lo que se dio en llamar “*el tocar a moro*”, alertando de esta manera a la población y dando tiempo para ponerse a la defensiva o ataque si fuera necesario. El sistema que empleaban para estas alertas consistía en voltear a arrebató de las campanas. Otro sistema era encender hogueras en las torres vigía y que abundan por todo el litoral levantino. También los campanarios en los pueblos servían para alertar de estos ataques.

Torre vigía Bellver, situada en la costa, Benicasim. Servía de aviso contra los piratas del Mediterráneo.

Guerras de Sucesión e Independencia, valor estratégico del castillo.

A la muerte de Carlos II, año 1700, la corona de España era codiciada por los bandos partidarios de Felipe V, el francés, y del archiduque Carlos de Austria. Peñíscola se inclinó por el bando de Felipe V y durante esta guerra tuvo que soportar ataques del otro bando (de las tropas inglesas partidarias de Carlos), y sin apenas tener tropas ni alimentos en el castillo. Finalizada la Guerra de Sucesión y quedando como rey de España Felipe V, decidió dar el título de ciudad a Peñíscola, año 1709, en gratitud a la fidelidad demostrada en los asedios y servicios prestados en la defensa. Había que tener en cuenta que Peñíscola era el único castillo plaza fuerte que le quedaba a Felipe V en

toda la costa levantina. Por tanto y a partir de entonces Peñíscola se denomina *Muy noble y leal, fidelísima ciudad de Peñíscola*.

En la Guerra de la Independencia, el castillo sufrió una explosión de su polvorín, sufriendo desperfectos que más tarde fueron reparados, a lo largo de la guerra de la Independencia. Durante esta guerra las tropas napoleónicas tuvieron especial interés en poseer y hacerse con este castillo. Finalmente se harían con el debido a la capitulación de su gobernador quien así se beneficiaba de beneficios y ayudas monetarias por parte de los franceses.



El general Elio tomó el castillo en 1814, después de bombardearlo y hacer explotar su polvorín.

En 1814 las tropas españolas al mando del general Elío conseguía la toma del castillo tras haber bombardeado duramente las fortificaciones y dañando gran parte del castillo habiendo hecho estallar su polvorín.

A partir de esta época el castillo va perdiendo su valor militar con las nuevas armas de guerra modernas iniciándose en 1890 el desalojo de la tropa que allí había. Asimismo el material bélico que había se trasladó al Arsenal de Cartagena. Como anécdota indicar que el grandioso monumento de Jaime I que se ubica en Valencia, fue hecho con el cobre fundido de seis piezas de artillería del castillo.

Otros datos de interés en torno al castillo.

El recinto murado que rodea el castillo tiene trece baterías, de estilos diferentes: medievales con torreones cuadrados, renacentistas. Dispone este murado de tres entradas que dan paso al castillo: *Portal de Sant Pere, año 1414; Portal Fosca, año 1578 y Porta de Les Caseres, año 1754*. Por tanto, el castillo podríamos decir que se halla dentro de otro castillo, formando todo ello un inexpugnable conjunto de maravillosa arquitectura.



El castillo, propiamente, sólo tiene una entrada: La *puerta principal* que es un arco de medio punto en el que podemos apreciar el tamaño importante de sus dovelas, y en su parte superior el friso heráldico de los templarios, que como sabemos fueron los constructores del castillo. Dos torres cuadradas a cada lado de la puerta, de la que solamente queda una manteniendo la altura a la que fue construida. La torre de la izquierda, inexistente actualmente, fue destruida debido a un rayo que cayó y explotó el polvorín, en el año 1667.

Zaguán, a la entrada, que comunica con diversas estancias del castillo. Escaleras que llegan al patio de armas.

Mención rápida para no ser exhaustivo, pueden señalarse: el *zaguán* que vemos a la entrada y comunica con las diversas salas y da acceso a la planta superior. Podemos ver también en la entrada una pequeña habitación donde se ubicaba el *cuerpo de guardia* y el *aljibe*, donde se recogían las aguas fluviales de todo el conjunto o fortaleza y cuyas medidas son 5 x 7 metros. También frente a la puerta de entrada podemos llegar al *establo* y *dormitorio* de los soldados. Seguimos en la entrada apreciando a su derecha una magnífica escalera que nos lleva directamente a la *plaza o patio de armas*, muy espaciosa, donde podemos apreciar la hermosa vista del Mediterráneo.

Del propio patio de armas podemos adentrarnos en diversas salas o alojamientos que cumplían diversos cometidos y que con el tiempo, en algún caso, fueron modificadas. Señalar que en lo que hoy es patio de armas, se instaló un *precioso surtidor*, que con el tiempo terminó siendo una *pila bautismal* y que actualmente podemos ver en la catedral de Tortosa. En dicho espacio se colocó el escudo heráldico de Luna.

Vista de las caballerizas y dormitorios de la tropa



Si ascendemos por la torre, apreciaremos: el *estudio* donde el papa Luna tenía instalada su famosa biblioteca y que como ya queda dicho, terminó repartiendo por diversas estancias debido a la falta de espacio. También podemos apreciar el escudo de Pedro de Luna del que se tiene constancia se colocó en 1414. En dicho escudo apreciamos: la luna menguante con las puntas orientadas hacia abajo y todo ello flanqueado por la tiara de San Silvestre. Dícese que fue en esta habitación donde se trató de envenenar al papa con arsénico colocado en dulces que le eran obsequiados por monasterios. En la recuperación del papa tuvo una importante intervención su médico de cámara, Jerónimo de Santa Fe. También se dice que el papa ordenó la construcción de una ventana, existente actualmente, orientada hacia Roma, lugar donde tenía puestas sus esperanzas y que nunca llegaron a ser realidad. Es en esta estancia donde llegaría a escribir importantes tratados que son conocidos. Donde escribía a reyes, cardenales y otros cargos eclesiásticos.

Ventana que se dice mandó construir el Papa Luna orientada a Roma esperando retornar.



La *capilla del castillo*, es una magnífica y bella pieza de solamente una nave, con planta rectangular y medidas de 20 x 9 metros. Su ábside es semicircular rematado con bóveda de medio cañón. La puerta que da entrada a la capilla, sustentada por importantes dovelas, nos muestra, en su parte superior cinco cardos, lo que nos sitúa en el linaje templario de Cardona, que como ya queda dicho fue el maestro constructor. La capilla se dedicó a la *Virgen María* y a *los Tres Reyes Magos*.

La capilla cuyas medidas son de 20 x 9 m. Su ábside es semicircular rematado con bóveda de medio cañón.

Ya con el papa Benedicto XII y sucesor Clemente VIII se convirtió en basílica papal. Al pie del ábside, parte derecha, podemos apreciar una losa en la que no figura inscripción alguna. Este espacio sirvió de *supultura* al papa Luna pero solamente entre los años 1423 y 1430. Sus familiares recuperaron sus restos y llevaron a la casa palacio natal de los Luna, en Illueca, donde había nacido. En la iglesia de Santa Maria, adyacente al castillo, se hallan tres valiosas reliquias por su importancia histórico y artístico: *la cruz procesional* de Benedicto XIII y *el cáliz*. Y de Clemente VIII, *el relicario Lignum Crucis*.

A la derecha del ábside o altar, podemos acceder a la *sacristía*. Es esta una pequeña estancia, donde, en comparación con otros castillos y conventos de la Orden Templaria, se levantaba una torre en la que se alojaban los tesoros y documentos de mayor importancia para los templarios. No se conoce que en este castillo de Peñíscola se construyera dicha torre, quizás fue destruida o nunca llegó a ser acabada. El hecho es que no existe actualmente.



Entrada a la sacristía, en el friso los escudos de Berenguer de Cardona

En otras habitaciones podemos apreciar: la estancia que servía como *cisterna*, el *horno de pan*, el *pozo* –fuente de vida en la tradición esotérica, así como depósito de agua sagrada, al entender en aquella época que poseía virtudes curativas. También tenemos la *rebotica*.

El *salón del trono*, cuyas medidas son de 25 x 7 metros, se encuentra entre lo que fue la capilla y la residencia del papa. Desde el patio de armas y a través de una empinada escalera descendente, llegamos al conocido como *salón del cónclave*. Fue en esta



Salón del trono de 25 x 7 m.

estancia donde el papa Benedicto XIII nombró, días antes de su muerte, a los cardenales que posteriormente elegirían como su sucesor a Clemente VIII (1423-1429). En un pequeño espacio contiguo a este salón se hallaban las *mazmorras*, de dimensiones muy reducidas.

También desde el patio y subiendo unas escaleras, nos encontramos con una *terrazza* y siguiendo subiendo llegar hasta una impresionante *atalaya* donde se domina todo un vasto horizonte, tanto de mar como de tierra, dependiendo de nuestra posición. Atalaya que se ve flanqueada de almenas, siguiendo la tradición templaria en su construcción.

Un buen castillo o fortaleza que se preciara de serlo, es decir, de confortabilidad y seguridad, debía tener la posibilidad de tener agua de manera permanente.



Lógicamente disponer sin problemas de agua suponía poder tener una buena guarnición para su



defensa y para largo tiempo. Como hemos visto anteriormente, muchos de los castillos se levantaron en zonas de difícil acceso, montañosos, enrocados y complicados. Este tipo de castillos, salvando que pudieran abastecerse de agua de pozos (en el supuesto de que fuera esto posible), debían

aprovisionarse de agua mediante métodos más complejos y costosos: los había que lo hacían mediante la lluvia a través de sistemas de captación y que almacenaban en aljibes con capacidad. Otro método que empleaban era subiéndola con la ayuda de animales de carga. En estos casos debían contar con la proximidad de ríos, pozos, manantiales...pero claro, siempre cercanos al castillo. Lógicamente esto no era siempre posible en caso de tener cercado el castillo o bien en caso de guerra y no poder salir afuera a buscarla. En este aspecto, ya el propio Jaime I, en 1275, dictaminó que todos los castillos debían tener agua como mínimo para un mes.

Arriba bajada al salón y mazmorra. A la derecha, abajo, vista de la población y castillo en lo alto.

Refiriéndonos al castillo de Peñíscola, debemos hacer mención muy especial al tema del abastecimiento de agua, tanto para los que ocupaban el castillo, como para los habitantes que se encontraban en la propia villa. El castillo disponía de tres aljibes que en su construcción hicieron los templarios, aspecto este que cuidaban



y daban la máxima importancia. Es conocido y sabido que el propio peñón donde se asienta, posee magníficos manantiales de agua dulce, muy protegidos desde que se asienta la fortaleza y a través de sus diversas épocas, de tal manera que aun queriéndolo el enemigo que sitiara por largo tiempo el castillo, no podría impedir que sus habitantes estuvieran siempre dotados del agua suficiente y necesaria para subsistir indefinidamente.

Es remarcable también que el agua que emana de la roca, es de excelente calidad y que a través de los siglos nunca ha habido problemas en su importante caudal.

Mención, en este caso, a la *font de dins*, que vemos cómo el agua brota del propio suelo, de roca pétreo, dando suficiente caudal para abastecer a toda la población. El agua que no se utiliza, se va directamente al mar.

EL CASTILLO: SU RAZON DE SER

A través de las diversas épocas, los castillos han ido sufriendo cambios, en su estructura, forma de hacerlos y en sus materiales, tratando siempre de mejorar su razón de ser: la defensa y servir como un lugar inexpugnable. Todas estas modificaciones introdujeron nuevos vocablos para su identificación. Vocablos que por otro lado, con el tiempo, han ido variando, aunque se puedan identificar muchos de ellos.

Castillo: Palabra que deriva del latín *castellum*, diminutivo de *castrum*. El diccionario de la RAE, define como: “*un lugar fuerte, cercado de murallas, baluartes, fosos y otras fortificaciones*”. Visto así, podemos entender que no solamente los castillos poseen estos elementos, sino que hay otras edificaciones, normalmente militares, que poseen analogías parecidas al castillo: el alcázar, la torre, la atalaya, el torreón, el fuerte, el palacio fortificado, la alcazaba o ciudadela... Por tanto, el castillo se tiene como un conjunto o recinto amurallado, que en su interior posee, necesariamente, un patio de armas y en su perímetro se encuentran unas dependencias y que, al menos, cuenta con una torre donde habitualmente se destinaba para ser habitada.

Evolución de los castillos y antecedentes

Debemos remontarnos al Neolítico (de 8500 a.C. y 2500 a.C.), para encontrarnos cómo las poblaciones construyeron castros y fortificaciones, normalmente en lugares altos, para defenderse. Los materiales que a lo largo de los siglos se han ido empleando, han sido diferentes y, lógicamente, tendentes a ser más sólidos, fuertes y duraderos y que pudieran resistir las nuevas armas que iban apareciendo. Inicialmente se construían de barro (tapial), llegando, algunos de ellos, hasta nuestros días, además de emplear empalizadas y fosos. Con el tiempo se fueron levantando con materiales más duros: la piedra, ladrillos de barro o adobe, dependiendo de las posibilidades y necesidades defensivas. Sabemos que los romanos se enfrentaron a enemigos que se defendían en colinas que fortificaban para tal fin. Las denominaron *oppidum*.

Los romanos llamaron a sus fortificaciones, *castrum*. Estas podían ser provisionales, levantadas por los ejércitos en campaña sobre el propio terreno o bien construcciones ya más sofisticadas y sólidas realizadas en piedra. Tenemos como ejemplo el Muro de Adriano, en Inglaterra. Los romanos construían sus fuertes con planta rectangular, dando a los torreones una forma redondeada en sus esquinas.

Marco Vitrubio, arquitecto romano, supo la ventaja de levantar las torres redondas: más eficiente uso de la piedra, una mejor defensa contra los arietes, (al trabajar la muralla a compresión) y finalmente un mejor campo de tiro.

Primeros castillos, su construcción

Sabemos que en el s. IX ya se conocen los primeros castillos, no obstante su origen se remonta y existen precedentes, en la arquitectura de la Grecia clásica. Los castillos empiezan a ser más comunes y utilizarse durante la Edad Media. En esta época los castillos cumplían funciones castrenses, residencia de los nobles e incluso de los propios reyes, llegando así a convertirse en un palacio fortificado. Algunos castillos se levantaban en núcleos urbanos, pero lo común y habitual era situarlos en lugares más bien estratégicos y elevados donde no existiera problemas para abastecerse fácilmente de agua. Era muy importante y decisivo que pudieran organizarse fácilmente para la defensa, tanto del castillo como de las poblaciones y villas que de él dependían. Es a partir del s.XVI cuando los castillos comienzan su declive, unido al ocaso del feudalismo y la consolidación de las monarquías absolutistas. Ya a partir de estos cambios no tienen la importancia militar de antaño, debido a la incorporación de nuevas armas, armamento y otros artilugios que fueron cambiando el estilo de hacer la guerra y trajo consigo que los nobles fueron abandonándolos y construyendo sus mansiones palaciegas cercanas a la corte.

CONCLUSIONES

Los castillos y su valor estratégico en España

La Reconquista, que en España duró ocho siglos, (711-1492), se llevó a cabo, inicialmente, por los diferentes reinos cristianos del norte, -a los cuales se fueron añadiendo otros paulatinamente-, con el fin de volver a recuperar los territorios sometidos por los musulmanes en la Península Ibérica. Esta recuperación lenta y progresiva, -muchas veces se reconquistaba para nuevamente perder un territorio, castillo, etc. y volver nuevamente a reconquistarlo-, creó un estado de guerra permanente. Si a esto añadimos las luchas y tensiones internas entre la nobleza y la realeza o monarquía, muy frecuentes en la Península y en la baja Edad Media y el Renacimiento, podremos comprender el importante y decisivo papel que tuvieron los castillos, así como el gran número que por todos los reinos entonces existentes se levantaron, en esta tierra que hoy es España.

No obstante, debe también tenerse en cuenta que las luchas internas entre los propios cristianos en la Península, no fueron tan comunes y habituales como en otros países, Francia por ejemplo. Ello fue debido a que en la Península existía un enemigo común a todos: los musulmanes.

En cierta manera esto redujo mucho las tensiones ya que finalmente todos se unirían para combatir a ese enemigo que había usurpado un territorio inequívoca y profundamente imbuido en las ideas más profundas del catolicismo. Hay que considerar, también, en sus justos términos, el enorme poder político, social y económico que la Iglesia Católica tenía en la Península. Por tanto, la lucha y guerras contra el invasor, tenía como fin, además de recuperar el territorio perdido, luchar por el restablecimiento del más profundo sentido cristiano que el pueblo defendía y sentía ,siendo por tanto preciso acabar con el invasor que profesaba una religión, el islamismo, enemiga de la Cristiandad. Era, en resumen, una lucha en defensa del territorio y de la religión.

VISION PERSONAL DE CASTELLON Y SUS CASTILLOS

Conocer tu “tierra”, es amarla. Y para amar a tu “tierra” debes llegar a conocerla. Castellón es una tierra muy variada, rica en sus paisajes y plena de contrastes. Y además con un extenso litoral bañado por el mar Mediterráneo.

Si nos adentramos tierra adentro, también por la costa, nos encontraremos con unos paisajes plenos de montañas, tantas son que nunca llegaríamos a contarlas... Sus sorprendentes y variados tonos verdes, son como un reto que nos invita a la aventura de querer llegar siempre más allá en búsqueda de nuevas sensaciones.

Y en esta búsqueda que iniciamos sin saber exactamente qué podemos llegar a encontrar, nos veremos gratamente sorprendidos, cuando, al otear el horizonte, veamos, allá a lo lejos, en los cerros más escondidos y escarpados, en los lugares más inaccesibles; un “castillo”. Puede que solamente queden unos restos que aún perduran después de muchos siglos desafiando el tiempo pasado, sin duda que fue mejor para ellos... de cualquier manera, esas piedras un día fueron un orgulloso “castillo”.

Castellón tuvo un importante papel en la historia de España y fundamentalmente en la Reconquista. Eran tiempos en los cuales sus tierras estaban habitadas y dominadas por los musulmanes, los cuales levantaron en elevadas posiciones castillos y torres vigía en su afán de controlar y defenderse de las tropas cristianas. Esto explica la necesidad de emplazar por toda su geografía esos castillos. Castillos que no siempre se levantaban en la población, ya que a veces, y así se demuestra en Castellón, se construían en cercanías pero siempre buscando el lugar “mas inaccesible, difícil de ser tomado”. No obstante, también en la costa encontramos castillos, levantados estos con el propósito de controlar los muy probables ataques venidos de la mar.

Los castillos tuvieron y jugaron un importante y decisivo papel en la Reconquista. Pero también lo hicieron, siglos después, en la revuelta de las Germanías, Guerra de Sucesión, Guerra de la Independencia (Peñíscola...), Guerras Carlistas (Morella...)

Acabar con esta reflexión: Un medio de saber más de la Historia es conocer los castillos, su historia y sus hechos. Los castillos han sido, durante siglos, los centros donde se tomaban las grandes decisiones: políticas, económicas, de paz y de guerras. Dejemos volar nuestra imaginación e intraduzcámonos en las historias vividas, disposiciones y decretos que emanaron desde estos viejos monumentos que son los castillos.

Podría ser interesante estudiar un plan cultural que a través de diferentes recorridos turísticos-históricos, rutas, etc. hiciera posible un conocimiento de la riqueza tan amplia que existe en Castellón a través de sus castillos.

BIBLIOGRAFIA:

Azuar Ruiz, Rafael: “Castillos en Castellón”, Editorial Everest,
edición de 1999.

Ruibald Rodriguez, Amador: “Castillos de Castellón” de Ediciones Lancia

Salvador Gaspar, Manuel: “El castillo de Morella” edita: Diputación de
Castellón

Simó Castillo, Juan B.: “ El castillo Templario Pontificio de Peñíscola ”
de la editorial Antinea ,edición de agosto 2010

Webgrafía:

http://es. Wikipedia.org/w/index.php:title=castillo & oldid (<http://castillos deespaña.es>)



Igual que las gaviotas que levantan el vuelo, dejamos atrás un maravilloso castillo bañado por el Mediterráneo, ennoblecido por mil historias vividas en tiempos, donde, los acontecimientos que en él se desarrollaron dejaron un vivo recuerdo del pasado. Que siga viviendo días de gloria y que generaciones futuras puedan seguir contemplando tan magnífica obra.

pablo cañas anda

